

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

# MEMORIA ANUAL

DECIMOCTAVO EJERCICIO

1964

ENERO 1ro. A DICIEMBRE 31

SANTO DOMINGO, D. N.  
REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA MONETARIA  
(Al 30 de junio 1964)

**Presidente:** Diógenes H. Fernández,  
Gobernador del Banco Central, Presidente ex officio

**Miembros:** José Andrés Aybar Castellanos  
Secretario de Estado de Finanzas, Miembro ex officio

Horacio Alvarez Saviñón

S. Salvador Ortiz

José Manuel Armenteros

Rubén Suro

**Suplentes:** N. Odalís Fiallo

Emilio N. Iturbides

Manuel de Jesús Perelló

Máximo Váldez

Antonio Martínez Francisco

**Secretario:** Agustín López Rodríguez

FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL  
(Al 31 de diciembre de 1964)

Dr. Diógenes H. Fernández  
Gobernador

Dr. Luis Scheker  
Vicegobernador

Dr. Luis M. Guerrero G.  
Gerente

Félix Rubén Nicolás Colón  
Sub-Gerente

J. Alfonso Lockward P.  
Director del Departamento  
de Estudios Económicos

Esteban A. Martínez S.  
Director del Departamento de  
Cambio Extranjero

Francisco X. Cabral  
Contralor

Augusto Riera  
Contador

Juan E. Leroux  
Jefe de Emisión

Dr. Agustín López R.  
Secretario

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, R. D.  
28 de marzo de 1968

Señores  
Miembros de la Junta Monetaria:

En virtud de lo que consagra la Ley Orgánica del Banco Central, con sumo placer me permito someter a la consideración de ustedes la Memoria Anual correspondiente al año 1964, la cual refleja la posición de la institución en cuanto a política de crédito y monetaria observada durante el indicado lapso.

Asimismo se incluye en el citado documento un resumen global de las más importantes variantes económicas y financieras ocurridas en el país durante el período contemplado, lo cual, a nuestro juicio, será de mucho interés para los señores Miembros de la Junta por lo significativas que son las mismas.

Con sentimientos de alta consideración, les saludo,

Muy atentamente,

Dr. Diógenes H. Fernández  
Gobernador

# CONTENIDO

	Página
CARTA DE PRESENTACION	9
CAPITULO I	
SITUACION GLOBAL DE LA ECONOMIA DOMINICANA.....	13
Producción .....	13
Ahorro e Inversión .....	14
Consumo .....	14
Sector Industrial .....	15
Sector Agropecuario .....	17
Sector Minero .....	22
Sector Comercio .....	24
CAPITULO II	
SITUACION MONETARIA Y CREDITICIA .....	27
Política Monetaria .....	27
Reserva Monetaria .....	28
Medio Circulante .....	28
La Banca Comercial .....	29
Apertura de Nuevos Bancos .....	30
CAPITULO III	
A. BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.....	31
Transacciones Corrientes .....	31
Transacciones de Capital .....	31
B. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES .....	34
Evolución de las Exportaciones .....	34
Evolución de las Importaciones .....	35
RELACIONES INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL ...	36
El Fondo Monetario Internacional .....	36
El Banco Interamericano de Desarrollo .....	36
Intercambio con ALALC ..	37
Intercambio con MCC .....	38
CAPITULO IV	
EL SECTOR PUBLICO.....	41
Introducción .....	41
El Gobierno Central .....	42
Presupuesto de 1964 .....	42
Su Ejecución .....	43
Déficit Presupuestario .....	48
LEGISLACION MONETARIA Y BANCARIA .....	51
LEYES RELATIVAS A LA POLITICA IMPOSITIVA .....	55
PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS POR LA JUNTA MONETARIA	63
ANEXOS.....	65

## CAPITULO I

### SITUACION GLOBAL DE LA ECONOMIA DOMINICANA

La República Dominicana experimentó una notable expansión económica durante el año 1964. El Producto Nacional Bruto (PNB) a precios constantes, arrojó en ese año la cifra de RD\$979.6 millones, lo cual representa un crecimiento de 6.6% en relación al año anterior. Dado que el aumento de la población se estimó en 3.5% durante ese año, encontramos que el ingreso per cápita de nuestra población aumentó en un 3.0%. Por otra parte el PNB (a precios corrientes) tuvo un crecimiento de 9.8% lo cual indica que hubo en dicho año un aumento en el nivel de precios que puede considerarse normal.

#### PRODUCTO NACIONAL BRUTO

AÑOS	PRECIOS CORRIENTES		PRECIOS CONSTANTES	
	Valor	% Cambio	Valor	% Cambio
1962	854.7	—	854.7	—
1963	971.6	13.7	918.5	7.5
1964	1,066.5	9.8	979.6	6.6

Fuente: Cuentas Nacionales de la República Dominicana.

#### PRODUCCION

El Producto Bruto Interno (a precios constantes) fue de RD\$978.3 millones. El sector comercio siguió siendo en este año el más desarrollado del país, contribuyendo con RD\$176.5 millones del PBI y seguido por el sector agrícola con RD\$167.0, y el industrial con RD\$162.3. Respecto a la magnitud con que se expandieron los distintos sectores de nuestra economía durante el 1964 podemos indicar que los sectores construcción y finanzas fueron los que tuvieron un mayor crecimiento, siendo estos de 20.9% y 20.7% respectivamente. La expansión del primero, se debió al gran auge alcanzado por la construcción de viviendas durante ese año y la del segundo, se debió principalmente al incremento en las actividades de las compañías de seguros.

Otros sectores que se expandieron significativamente durante ese año fueron transporte con 18.4%; electricidad, 16.9%; silvicultura y pesca 11.9% y minería 11.8%. Podemos notar, de lo antes expuesto, que los sectores principales de nuestra economía no tuvieron un significativo aumento. Así vemos que los sectores industria y agricultura sólo crecieron en un 4.5% y 4.6%, respectivamente. Por otra parte, el sector gobierno fué el único que no creció durante el 1964, este fenómeno no se debió a una disminución en sueldos y salarios sino a una disminución en otros gastos corrientes del gobierno.

### AHORRO E INVERSION

Las inversiones brutas internas (a precios corrientes) ascendieron en el año 1964 a RD\$177.1 millones. El sector privado contribuyó con 79% (RD\$139.3 millones) del total invertido mientras que el sector público con sólo un 21%. Estas cifras nos indican que la estructura de la inversión ha seguido alterándose en favor del sector privado y en detrimento del sector público, ya que en 1963 este último sector contribuyó con un 26%, en 1962 con un 33% y en 1961 con un 56%. Afirmamos aquí lo que en veces anteriores hemos indicado, de que el sector público ha ido perdiendo terreno frente al sector privado como agente promotor del desarrollo económico nacional.

Del total de la inversión bruta interna, la inversión en construcciones constituyó en el 1964, el 58% y la inversión en maquinarias y equipo el 42%. Si comparamos las cifras de inversión en maquinarias y equipo y en construcciones observamos que las primeras aumentaron a un ritmo mucho mayor que las segundas, siendo estos incrementos de 31% y 21% respectivamente. En este año aumentaron considerablemente las compras de maquinarias y equipo para la agricultura, tales como tractores, arados y otros, llegando la inversión en este renglón a aumentar en más de 110% en relación al año anterior. Las inversiones en equipo para la industria minera y energía también tuvieron un aumento considerable, siendo este de un 29%.

El crecimiento de las inversiones en construcciones se debió principalmente a las inversiones hechas por el sector privado, las cuales fueron causadas por el auge alcanzado en la construcción de viviendas, mayormente en Santo Domingo; este aumento, de RD\$55.9 a RD\$70.3 millones, fué de un 26% sobre el nivel del año anterior.

### CONSUMO

El consumo total (a precios constantes) del año 1964 fué de RD\$889.2 millones; de éstos RD\$759.2 correspondieron al sector privado y RD\$130.0 millones al sector público. El consumo del sector gubernamental disminuyó durante este año en un 2.8%; esta disminución se debió principalmente a la reducción en las compras de mercaderías y servicios no personales, ya que

la remuneración de los asalariados se mantuvo en el mismo nivel del año anterior. Este último fenómeno indica una mejora significativa, si tomamos en cuenta que en los últimos años el gobierno había aumentado considerablemente los gastos por concepto de salarios.

El consumo privado por otra parte, arrojó un aumento de 8.6% en el 1964, lo cual representa el mismo incremento porcentual que se verificó en el año anterior. Esto demuestra que nuestro consumo sigue aumentando a una tasa mayor que nuestra producción, lo cual está ocasionando el tremendo aumento que se ha registrado en las importaciones del país. Este último fenómeno, aunque socialmente beneficioso, representa un gran problema para la economía nacional.

## SECTOR INDUSTRIAL

### Producción Fabril

La producción industrial bruta durante el año de 1964, ascendió a RD\$410.0 millones, cifra que resulta superior en unos RD\$40.0 millones a la correspondiente al año 1963. De este valor RD\$109.9 millones representó la producción de los ingenios y refinería de azúcar. En términos relativos, la producción de azúcar durante 1964 significó un 26.8% del total de la producción. En el año anterior, la proporción fué de 29.3%.

### Industria Azucarera

Los precios del azúcar en los distintos mercados internacionales sufrieron una baja ininterrumpida que se manifestó a todo lo largo del año 1964. En el mercado americano el azúcar se cotizaba en Enero a 9.29 centavos la libra y en Diciembre el precio había descendido a 6.55 centavos por libra. En el mercado mundial la variación fué aún más marcada; de 10.64 centavos la libra en el mes de Enero bajó a 2.76 centavos en Diciembre.

Este deterioro de los precios, unido a las bonificaciones que se repartieron entre los empleados y trabajadores de los ingenios contribuyó a que la Corporación Azucarera Dominicana, organismo que controlaba los ingenios del Estado, cerrara el año con fuertes pérdidas, ascendentes a RD\$17,690,485.00. Hubo aumentos de sueldos y bonificaciones que se repartieron entre los obreros del azúcar para satisfacer las aspiraciones de los sindicatos, que apoyaron sus peticiones incluso con huelgas que afectaron los principales ingenios del país, como el Central Río Haina y el Central Romana Corporation.

PRODUCCION BRUTA

(Miles de RD\$)

INDUSTRIA	1963	1964	Incremento Porcentual
Total de Industrias manufactureras	369,482.1	410,036.8	11.0
Productos alimenticios	228,242.4	257,882.6	13.0
Ingenios	(108,142.6)	(109,916.1)	1.6
Resto	(120,099.8)	(147,996.5)	23.2
Bebidas	46,077.6	50,960.0	10.6
Tabaco	19,391.0	20,583.5	6.1
Textiles	9,184.1	6,781.5	-26.2
Calzado y Prendas de vestir	10,426.4	9,703.2	-6.9
Industria de la madera y el corcho	4,318.1	5,037.5	16.7
Muebles y accesorios	1,449.1	1,677.9	15.6
Papel y sus derivados	6,938.1	7,588.8	9.4
Imprentas	4,007.8	4,336.0	8.2
Cuero y Productos de cuero	2,416.6	2,531.8	4.8
Productos de caucho	2,192.0	1,951.1	-11.0
Productos químicos	17,285.8	20,999.5	21.5
Productos minerales no metálicos	10,151.4	12,288.4	21.1
Industrias Metálicas básicas	400.7	425.4	6.2
Productos de metal, excepto maquinarias	3,506.8	3,878.2	10.6
Maquinarias, aparatos y accesorios	581.0	772.3	32.9
Construcción y reparación de material de transporte	2,066.9	2,312.2	11.9
Industrias manufactureras diversas	846.3	329.9	-61.0

Fuente: Departamento de Estudios Económicos, Banco Central.

Industrias no - Azucareras

Las industrias manufactureras excluyendo el azúcar, produjeron unos RD\$300 millones en 1964, alrededor de RD\$40 millones más que en 1963. El mayor aumento correspondió a las industrias elaboradoras de productos alimenticios cuyas ventas aumentaron en casi RD\$30 millones como consecuencia de la demanda adicional que se originó con la redistribución del ingreso que se ha operado a partir de 1961 a través de aumentos de salarios.

La producción de maquinarias, aparatos y accesorios fué el renglón en que se registró mayor incremento porcentual en el valor de las ventas del año 1964 con respecto al 1963, el cual representó un 32.9% del total. El segundo aumento correspondió a la fabricación de productos alimenticios, con un 23.2%. Siguen la industria química con 21.5% y la de productos minerales no metálicos, en especial el cemento, con un incremento porcentual de 21.2%. Se registró un descenso de 61% en el renglón que agrupa las industrias diversas y en la producción de textiles, calzado y prendas de vestir y recauchado de neumáticos. En resumen, las industrias manufactureras produjeron 11.0% más que en 1963.

En interés de frenar las importaciones se tomaron varias medidas en este año. Se promulgó la Ley No. 221, que grava las importaciones de un grupo cuantioso de mercaderías con un 15% de impuestos adicionales, y en noviembre se puso en vigor la Ley No. 448 que exigía a todo importador mantener en el Banco Central durante seis meses una suma equivalente al 40% de los derechos de importación pagados en las aduanas.

Para sustituir estas importaciones con producción nativa, se modificó en el mes de mayo la ley que reglamenta el impuesto sobre la renta con objeto de exonerar de gravámenes los beneficios que se reinviertan, y se dieron los primeros pasos para gestionar un préstamo de US\$10,000,000.00 con la AID y el BID con el fin de crear un fondo de inversiones para el desarrollo económico, que facilitara préstamos que propiciaran la creación de nuevas industrias y la ampliación de las existentes.

En agosto de 1964, se iniciaron los trabajos de instalación del complejo metalúrgico Camer que utilizará como materia prima chatarra de hierro nacional y al mismo tiempo se promulgó una ley que prohibía la exportación de este artículo con el fin de acumular en el país existencias suficientes para el inicio de operaciones de la nueva empresa.

## SECTOR AGROPECUARIO

### Producción Agrícola

El valor de la producción agrícola del país a precios de finca, durante el 1964 ascendió a la suma de RD\$205.2 millones, lo cual representa un aumento de un 10% con relación al año 1963; por otra parte los volúmenes producidos aumentaron también en este año.

Los cultivos industriales de exportación constituyeron el 46.5% de la producción agrícola bruta, luego siguen en orden de importancia los cereales y los tubérculos, bulbos y raíces, ambos con un 12.2%.

Haciendo comparaciones con los niveles de 1963, podemos indicar que los cereales que se producen en el país tuvieron las siguientes variaciones: el maíz disminuyó en un 5% en su volumen y en un 7% en los precios; de arroz se produjo la cantidad de 143,058 T. M. por un valor de RD\$22.2 millones, representando un aumento en la cantidad de 21% y de 29% en el valor.

La producción de caña de azúcar, café, tabaco y cacao fué de 7,761,812 T. M. con un valor de RD\$95.4 millones. Al comparar estas cantidades con la producción del año anterior, se observa un aumento de 7% en la cantidad y de 21% en el valor.

La producción del guineo siguió su ritmo de disminución, pasando de 15,876 racimos producidos en 1962 por valor de RD\$12.7 millones a 11,127 racimos por valor de RD\$8.7 millones en 1964. Esta disminución fué debido al Mal de Panamá que afectó las plantaciones, así como al gran número de plantas derribadas por los vientos huracanados.

La producción de maní fué de 49,594 T. M. con un valor de RD\$8.8 millones, que representaron aumentos de un 4% y un 2%, respectivamente. En cuanto a las leguminosas, su producción física aumentó en un 9%, el que unido al aumento experimentado en el precio, resultó en un incremento en el valor de 43%. El valor de la producción de tubérculos, bulbos y raíces fué de RD\$25.1 millones, representando un aumento de un 5% sobre los niveles del año anterior. (Véase Cuadro IV en el anexo)

Varios factores se han conjugado para que la producción agrícola en general haya crecido a un ritmo lento durante los últimos años. Entre estos tenemos por ejemplo que durante el año 1964, el uso de fertilizantes disminuyó en forma muy significativa en relación al año 1963. Se utilizaron en todo el país 49,477 T. M. lo cual representa una disminución de un 32%, con relación al año anterior.

Otro factor que influyó en la declinación de la producción fué el bajo precio recibido por el productor con relación al precio que paga el consumidor. Esta diferencia vá a manos de los intermediarios. En el cuadro siguiente podemos apreciar este fenómeno. )

1964

(RD\$ por cada T. M.)

PRODUCTOS	PRECIOS		Comercialización %
	Productor	Consumidor	
Arroz en cáscaras	155.0	212.4	27.0
Cebollas y cebollines	145.0	452.3	67.9
Papas	61.0	264.0	76.9
Yuca	45.9	125.6	63.5
Batata	62.0	99.0	37.4
Guandules	86.3	213.9	59.7
Plátanos	21.9	86.1	74.6
Carne de Vacuno	637.0	1,021.7	37.7
Carne de Cerdo	487.0	924.0	47.3

Fuente: Banco Central, Oficina Nacional de Planificación,  
Ministerio de Agricultura.

En el 1964, la producción de aves fué de RD\$21.6 millones, significando un aumento de un 7% con relación a la producción del año anterior. La producción de leche que fué de 183.4 millones de litros con un valor de RD\$18.4 millones, aumentó tanto en la cantidad como en el valor en un 8%. Los huevos, cuya producción fué de 263.1 millones de unidades, aumentaron en un 4% con relación al 1963, pero disminuyó en su valor en un 2%.

La producción de carne de ganado vacuno, porcino, caprino y ovino, tuvo un aumento muy pequeño en los últimos cinco años. Este fenómeno fué debido, entre otras cosas, a las enfermedades infecciosas, parasitarias, protozoarias y otras, que han afectado de manera implacable este sector. Asimismo, es notoria la falta de una buena campaña orientada a aumentar dicha producción en base de utilizar métodos científicos y modernos.

#### Créditos. - Asistencia Técnica.

Durante el año que analizamos se concedieron 48,280 créditos al sector agrícola, lo cual representa una disminución de un 12% en comparación con el año anterior. Sin embargo, el monto de estos créditos fué de RD\$15.0 millones, o sea un 6% mayor que los otorgados en el año anterior.

Los créditos que recibieron mayor atención fueron los correspondientes al cultivo de arroz con RD\$6.6 millones, de café con RD\$2.3 millones, frutos menores con RD\$2.1 millones y tabaco con RD\$0.8 millones.

Los créditos a los sectores pecuario, avícola y apícola ascendieron a 4,084, con un valor de RD\$6.0 millones, lo cual representa un incremento de un 17% en comparación al año anterior. A la ganadería se concedieron 3,888 créditos por la suma de RD\$4.6 millones. Le siguieron en orden de importancia los correspondientes a avicultura con 88 créditos y los apícolas con 108 créditos, por las sumas de RD\$1.2 millones y RD\$74,310, respectivamente.

Es oportuno consignar que en el año 1961 los créditos concedidos para los señalados rubros ascendieron a 3,356 con un valor de RD\$2.3 millones, y desde ese año hasta el año 1964 el incremento que han obtenido representa un 813%.

Asimismo, es bueno hacer notar que el arroz ha sido el renglón que ha recibido mayor atención representando un aumento de 313%.

CREDITOS AGROPECUARIOS  
1963 - 1964

CREDITO	1 9 6 3		1 9 6 4	
	Cantidad	Valor RD\$	Cantidad	Valor RD\$
Tabaco	8,254	1,769,749	2,918	844,320
Arroz	9,361	5,439,942	8,600	6,608,022
Café	7,794	1,599,022	10,129	2,288,351
Frutos menores	11,058	2,114,346	9,432	2,052,088
Otros cultivos	<u>18,301</u>	<u>3,244,395</u>	<u>17,201</u>	<u>3,182,150</u>
Sub-total	54,768	14,167,454	48,280	14,974,931
Otros Préstamos				
Pecuarios	2,926	3,969,112	3,888	4,652,100
Avícolas	467	1,689,505	88	1,227,045
Apícolas	82	45,782	108	74,310
Sub-total	<u>3,475</u>	<u>5,704,399</u>	<u>4,084</u>	<u>5,953,455</u>
TOTAL	<u>58,243</u>	<u>19,871,853</u>	<u>52,364</u>	<u>20,928,386</u>

Fuente: Banco Agrícola de la República Dominicana.

Con el fin de fomentar el desarrollo de las actividades agrícolas, se fundó en el país, a fines del año 1963, la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC), empezando a trabajar en el año 1964. Entre sus funciones cabe destacar la asistencia técnica en las labores agrícolas, suministro de maquinarias y semillas, construcción de varias escuelas rurales, y otras.

En el año que analizamos, el Departamento del Tabaco orientó con asistencia técnica a los agricultores, recomendando la utilización de mejores métodos en el cultivo de esa hoja, e introduciendo nuevas variedades. La Fundación Ford donó RD\$100,000 a la Asociación para el Desarrollo de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, para la construcción del edificio de un centro científico con el fin de enseñar el uso de nuevos métodos de cultivos, utilización de fertilizantes, etc.

#### Abastecimiento del consumo interno.

A partir del 1961 debido a los aumentos de salarios ocurridos en el país y al crecimiento acelerado de la población, la demanda de productos alimenticios aumentó considerablemente. Dado que la agricultura no se encontraba preparada para abastecer las necesidades internas, hubo la necesidad de importar algunos productos que incluso antes se exportaban. Por ejemplo, tenemos que en el 1960 la producción de arroz fué de 114,412 T. M. y no se realizó en ese año ninguna importación de este cereal. Sin embargo, en el año 1964 la producción de arroz alcanzó un volumen de 143,058 T. M., lo cual representa un aumento de un 25% sobre lo producido en el 1960, y hubo necesidad de importar 21,946 T. M. para poder hacer frente al aumento aún mayor de la demanda interna.

Otros productos que tuvieron que ser importados durante el año 1964 para satisfacer la demanda interna, fueron: habichuelas, garbanzos, maíz en grano, cebolla y aceite crudo de maní. No obstante en el país existen condiciones que permitirían obtener la producción suficiente para abastecer el consumo de estos productos.

También hubo la necesidad de importar carne y sus preparados, así como leche y productos lácteos. En el cuadro siguiente se verá en detalle lo antes enunciado.

ABASTECIMIENTO DE LA DEMANDA DE ALGUNOS PRODUCTOS  
AGRICOLAS Y PECUARIOS.  
RELACION PORCENTUAL CON LA PRODUCCION NACIONAL Y  
LA CANTIDAD IMPORTADA.

1 9 6 4

	Demanda Interna	Producto Nacional	Cant. Impor.	Demanda Interna	Produc. Nac.	Cant. Impor.
Arroz	165,004	143,058	21,946	100.0	86.7	13.3
Aceite de maní	40,462	24,851	15,611 <sup>1/</sup>	100.0	61.4	38.6
Frijoles y garbanzos	33,438	23,256	10,182	100.0	69.5	30.5
Maíz	47,116	43,178	3,918	100.0	91.7	8.3
Cebolla y cebollín	19,904	16,348	3,556	100.0	82.1	17.9
Carnes de todas clases	34,361	34,159	202	100.0	99.4	0.6
Leche de todo tipo	201,830	191,321	10,509	100.0	95.0	5.0
Huevos	14,908	14,888	20	100.0	99.9	0.1

<sup>1/</sup> Aceite Crudo

Fuente: Banco Central

SECTOR MINERO

La producción minera en el año 1964 no ofrece variantes de significación, en comparación a los períodos anteriores.

La producción de sal marina se mantuvo cerca de los niveles alcanzados en el año anterior, ya que sólo disminuyó en 152 T. M. durante el 1964. Por otra parte, la producción de sal gema disminuyó considerablemente durante este año, siendo esta baja de un 76% en relación al año anterior.

Únicamente la producción de bauxita y de yeso han experimentado mejoría. La producción de bauxita para el año 1964 revela un aumento de un 13% respecto al año anterior. En cuanto al yeso su producción en 1964 fue tres veces más que lo producido en el año 1963.

A partir del 1959 el producto bruto interno (PBI) del país ha tenido grandes fluctuaciones en su tasa de incremento anual. Este mismo fenómeno se puede percibir en el PBI del sector minería, ya que las tasas de incremento anual en este sector también presentan grandes fluctuaciones. Esto se puede explicar por los acontecimientos políticos ocurridos en el país en los últimos años, por ejemplo, durante este período algunas pro-

piedades mineras fueron confiscadas, lo que afectó desfavorablemente la producción de este sector.

La producción de bauxita en 1964 fué un 13% mayor que la de 1963. Sin embargo, se registró una disminución en las ventas, las cuales alcanzaron 760,289 T. M., comparadas con 773,087 T. M. en el año anterior; por lo cual se dejó de percibir más de medio millón de dólares en divisas, siendo los ingresos por ventas RD\$8.8 en 1964 y RD\$9.4 en 1963. Tomando en consideración las cifras que hemos obtenido, vemos que los ingresos de divisas por concepto de venta de los 5 minerales incluídos en el cuadro, han ido disminuyendo: de RD\$11,417,573 en 1962 pasa en 1963 a RD\$10,826,535 y para 1964 esta cifra disminuye a RD\$10,148,619. Esta última cifra quedó afectada por el reducido ingreso obtenido por la venta de 25,177 T. M. de yeso vendido a precio muy bajo. Veamos a continuación la participación porcentual de cada producto en el valor total de las ventas en los años de 1962 a 1964:

PARTICIPACION PORCENTUAL RESPECTO AL TOTAL DE VENTAS  
DEL SECTOR MINERIA

<u>Producto</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>
Bauxita	76.30	86.8	87.3
Mármol	0.08	0.1	—
Sal Marina	12.02	10.4	7.6
Sal Gema	2.00	1.1	1.1
Yeso	<u>9.60</u>	<u>1.6</u>	<u>4.0</u>
Total ventas	100.00	100.0	100.0

Se advierte que más del 80% del total proviene de la bauxita. La participación de los restantes productos es muy reducida y disminuye cada año. Excluyendo la bauxita, la disminución que se registra en los demás productos ha sido no sólo relativa, sino también en términos absolutos.

PRODUCCION MINERA

Producto	Unidad	1962	1963	63/62		64/63	
				Variación	1964	Variación	1964
Bauxita	T. M.	675,446	723,476	48,030	819,873	96,397	96,397
Mármol	M3	124	71	-53	—	-71	-71
Sal Marina	T. M.	9,896	15,266	5,370	15,114	-152	-152
Sal Gema	T. M.	32,213	29,316	-2,897	6,142	-23,174	-23,174
Yeso	T. M.	439,406	35,318	-404,088	120,883	85,565	85,565

SECTOR COMERCIO

El sector comercio siguió siendo en 1964 el más desarrollado del país. Este sector tuvo un crecimiento de RD\$10.1 millones en 1964 (a precios constantes) lo cual representa un aumento de 6.0% con relación a los niveles del año anterior.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

(a precios de 1962)

(millones RD\$)

	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>
Total	803.8	768.8	875.9	919.2	978.3
Comercio	135.6	133.2	159.5	166.5	176.5
% del total	16.9	17.3	18.2	18.1	18.0

Analizaremos seguidamente el valor agregado bruto (VAB) a precios corrientes del sector comercial a partir de 1960. Desde esta fecha el VAB ha seguido una tendencia creciente salvo en el 1961. Hemos de señalar en especial el aumento del VAB, en el año 1962, este incremento se debió al gran crecimiento de las utilidades en ese año.

VALOR AGREGADO BRUTO

(a precios corrientes)

(millones RD\$)

	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>
Utilidades	94.7	88.1	115.3	132.4	141.6
Alquileres, interés y co- misiones	6.9	6.5	8.4	9.6	10.3
Remuneraciones	31.9	31.7	35.7	40.0	42.2
VAB	135.5	126.3	159.5	182.0	194.2

El cuadro IV que aparece en el anexo, ofrece estimados de la evolución probable del personal ocupado y de la remuneración en el sector. En 1963 el personal ocupado era de 57,467 personas y en 1964 fué de 59,279, estas cifras arrojan un aumento de 3.2%. En cuanto a las remuneraciones, éstas aumentaron en una mayor proporción. En 1963 fueron de RD\$40.0 millones y en 1964 de RD\$42.2 o sea un aumento de 5.5%. Indudablemente el aumento en las remuneraciones supera el registrado en el personal ocupado, lo que indica que hubo un aumento en la remuneración media de los trabajadores de este sector.

El valor de las ventas al por mayor fué en 1964 de RD\$405.8 millones, comparado con RD\$346.6 millones en 1963. Si analizamos las ventas al por mayor por provincias, vemos que en el Distrito Nacional fué donde más ventas se efectuaron, RD\$252.8 millones, seguido por Santiago con RD\$76.4 millones; San Pedro de Macorís RD\$16.5 y Puerto Plata con RD\$15.0 millones.

Las ventas al por menor por provincias se efectuaron más o menos en la misma proporción que las ventas al por mayor. El total de las ventas fué de RD\$201.6 millones, lo cual supera al año anterior en sólo RD\$3.2 millones. De estas ventas RD\$116.3 millones se efectuaron en el Distrito Nacional; RD\$23.7 millones, en Santiago; RD\$8.2 millones, en San Pedro de Macorís y RD\$7.0 millones en La Vega. Las demás Provincias tuvieron niveles de ventas por debajo de los RD\$5.0 millones.

76

## CAPITULO II

### SITUACION MONETARIA Y CREDITICIA

#### Política Monetaria. -

Durante el año 1964 la política desarrollada por la Junta Monetaria continuó la línea trazada en el año anterior con respecto a controlar la expansión crediticia, y reforzar las reservas monetarias del país. En este sentido, dispuso la Junta que los bancos comerciales entregaran al Banco Central los pesos dominicanos que recibieran para el pago de cobranzas comerciales, hasta tanto se otorgaran las divisas correspondientes, e igualmente, que las cartas de crédito se pagaran el día de su apertura, y que dichos valores fueran depositados por los bancos comerciales en el Banco Central dentro de las 48 horas después de haberlos recibido. Unos meses más tarde se modificó la disposición anterior para permitir la apertura de cartas de crédito sin realizar el depósito previo en pesos dominicanos, cuando las mismas ampararan la importación de materia prima industrial. Esta medida, como es lógico, tendía a restringir en algo las importaciones, pero dejaba un margen para la importación necesaria a la industria nacional.

El encaje legal para los depósitos a la vista en moneda nacional, así como para los depósitos de ahorro, a plazo fijo y especiales, fue reducido de 50 a 40 por ciento, y se mantuvo el 100 por ciento de encaje sobre los depósitos en moneda extranjera. Es decir, los encajes legales regirían como sigue:

Para depósitos a la vista en moneda nacional .....	40%
Para depósitos de ahorro, a plazo fijo y especiales .....	40%
Para depósitos en moneda extranjera .....	100%

Con esta última medida los bancos comerciales aumentaron su liquidez para el otorgamiento de préstamos.

Sin embargo, se elevaron los tipos de interés cobrables sobre operaciones de crédito del Banco Central, que eran de  $2\frac{1}{2}$  por ciento, con garantía de valores negociables, representativos de la deuda pública nacional o de Cédulas Hipotecarias del Banco Agrícola, y 3% en unos casos y 4% en otros, de acuerdo con la garantía, según se detalla a continuación:

3% para adelantos y redescuentos al Banco Agrícola de la República Dominicana.

4% para adelantos y redescuentos a los bancos comerciales.

Dicha disposición fue tomada a fin de año y afectó las operaciones de crédito en los meses subsiguientes.

Reserva Monetaria. -

La Reserva Monetaria bruta, que había alcanzado su más alto nivel en 10 años a diciembre de 1963, tuvo una tendencia hacia la baja en los primeros meses de 1964. Para el mes de julio, no obstante, la reserva bruta alcanza una cifra récord, y se mantiene en niveles elevados durante la segunda mitad del año. A pesar de los buenos precios que tuvieron nuestros productos básicos durante ese año en los mercados del exterior, el ingreso de divisas por concepto de exportaciones no fué la causa principal del aumento en los activos internacionales. Lo que produjo este aumento fueron los préstamos concertados por el Banco Central con un consorcio de bancos norteamericanos, con la Tesorería de los Estados Unidos, y un acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional, por las sumas de US\$30.0, US\$6.3 y US\$15 millones, respectivamente.

Medio Circulante. -

El medio Circulante total declinó durante 1964 en comparación con el año anterior, en que había alcanzado un monto considerable. A fines de diciembre de 1964, el Medio Circulante era de RD\$137.6 millones, que fué la cifra más baja de todo el año, con excepción de noviembre. En el mismo mes del año anterior, esta cifra era de RD\$159.4 millones. Como se vé, pues, hubo una disminución de RD\$21.8 millones.

El factor más influyente en este descenso del Medio Circulante fué la pronunciada baja en los activos internacionales netos del sistema bancario, que pasaron de \$39.6 millones a fines de 1963 a \$31.8 millones en diciembre de 1964. Aunque los activos en sí subieron algo, el aumento experimentado por los pasivos de los bancos comerciales, cuyo monto corresponde casi en su totalidad a las cobranzas y cartas de crédito sobre importaciones pendientes de pago, tuvo influencia muy marcada en el descenso antes citado.

Los préstamos otorgados por los bancos comerciales experimentaron un aumento de RD\$21.1 millones; pero este factor de expansión fué contrarrestado por los depósitos de ahorro y a plazo fijo, y desde luego por el descenso en los activos internacionales a que hemos hecho mención en el párrafo anterior.

Las inversiones en valores bajaron ligeramente, y el señoreaje de la emisión monetaria aumentó en 0.3 millones; la incidencia de estas dos variables en el medio circulante total fué mínima en comparación con la de otros factores.

La Banca Comercial. -

Las restricciones adoptadas por los propios bancos en su política de crédito durante 1963 fueron liberalizadas en 1964. De ahí el aumento de RD\$21.1 millones observado en los préstamos otorgados por los bancos comerciales, que pasaron de RD\$89.9 a RD\$111.0 millones.

El sector oficial fue el más favorecido con este incremento en los créditos, experimentando un alza de 61.3 por ciento al pasar de RD\$23.5 a RD\$37.9 millones entre enero y diciembre de 1963. Dentro de este sector, los préstamos a entidades oficiales autónomas fueron los más significativos.

En el sector privado, los préstamos totales subieron RD\$6.7 millones pasando de RD\$66.4 millones en enero a RD\$73.1 millones en diciembre de 1964. Los préstamos a la industria disminuyeron en RD\$2.5 millones, mientras que los comerciales subieron en RD\$5.3 millones y los agropecuarios en RD\$0.8, aunque todos ellos tuvieron niveles superiores a mediados de año. Los porcentajes respectivos representan 1.22, 1.69 y 2.1 por ciento.

El motivo de esta distribución de los préstamos es la política general imperante en el 1964, que dió auge al comercio y a las actividades de importación, descuidando los sectores reproductivos de la economía; debido a la confianza excesiva en los buenos precios de nuestros productos básicos de exportación.

Los préstamos garantizados por ventas condicionales no sufrieron ningún cambio durante 1964. Aquellos préstamos destinados a la adquisición o reparación de inmuebles variaron de RD\$1.7 a RD\$2.1 millones.

Los préstamos clasificados en el renglón "varios", generalmente de tipo personal, aumentaron de RD\$2.0 a RD\$4.7 millones, o sea que duplicaron su valor.

El total de préstamos de los bancos comerciales vigentes al 31 de diciembre de 1964 estuvieron distribuidos de la manera siguiente:

	Diciembre 1963		Diciembre 1964	
	(En millones de RD\$)			
	Total Vigente	Porcentaje	Total Vigente	Porcen.
Al Gobierno y sus dependencias.	13.0	15.1	13.9	12.5
A entidades oficiales autónomas.	<u>7.3</u>	<u>8.5</u>	<u>24.0</u>	<u>21.6</u>
Subtotal	20.3	23.6	37.9	34.1
Al Público:				
Industriales	19.3	22.5	18.0	16.2
Comerciales	31.7	36.9	36.7	33.1
Agrícolas	2.8	3.3	3.4	3.1
Pecuarios	1.4	1.6	1.6	1.4
Con garantía de ventas				
Condicionales	6.9	8.0	6.6	6.0
Adquisición o reparación de inmuebles	1.6	1.9	2.1	1.9
Pago de deudas	0.3	0.4	0.9	0.8
Otros	<u>1.5</u>	<u>1.8</u>	<u>3.8</u>	<u>3.4</u>
Subtotal	65.5	76.4	73.1	65.9
TOTAL	<u>85.8</u>	<u>100.0</u>	<u>111.0</u>	<u>100.0</u>

#### Apertura de Nuevos Bancos. -

La Junta Monetaria autorizó la apertura de una Sucursal del "The Royal Bank of Canada" en el mes de enero de 1964, en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Asimismo permitió a The Bank of Nova Scotia inaugurar una sucursal en la ciudad de Santo Domingo, en la prolongación de la Avenida Máximo Gómez, en mayo de 1964.

El Banco Popular Dominicano fué autorizado, en noviembre de ese año, a abrir una sucursal, también en la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

### CAPITULO III

#### A. - BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA 1 9 6 4

Transacciones Corrientes: La Balanza de Pagos de la República Dominicana durante 1964 se caracteriza por un pronunciado déficit en las transacciones corrientes; el mismo es básicamente el resultado de un crecimiento anormal de las importaciones.

Tradicionalmente el saldo comercial había sido positivo, sin embargo, para el año 1964 el saldo comercial es negativo en RD\$23.0. Las exportaciones montaron la cifra récord de RD\$179.4 millones, pero las importaciones en ese mismo período llegaron a la cifra también récord de RD\$202.4. (Ajustadas para fines de Balanza de Pagos).

El saldo de los servicios fué negativo en RD\$38.6 millones, esta característica es tradicional en la Balanza de Pagos de la República Dominicana. Las partidas que influyen en este resultado son los fletes y seguros, que dependen del nivel de las importaciones, y el gasto de turismo que aumenta extraordinariamente a partir de 1962.

Los ingresos de inversiones, representados por las remesas de utilidades de las compañías extranjeras y por el pago de intereses de la deuda externa, representan un saldo negativo de US\$18.8 millones, que influyen notablemente en el saldo negativo en las transacciones corrientes.

Durante el año 1964 el país recibió donaciones que en términos netos fueron de 18.6 millones y que sirvieron para amortiguar el déficit en Bienes y Servicios e Ingresos de Inversiones.

El resultado final de las transacciones corrientes de la Balanza de Pagos de la República Dominicana fué un déficit de RD\$61.8 millones, el más alto de toda la historia.

#### Transacciones de Capital:

Capitales no monetarios: La afluencia de capitales oficiales y privados disminuyó en el año 1964 en relación al año 1963. Las entradas netas de capitales no monetarios a corto y largo plazo ascendieron a US\$25.0 millones, de los cuales US\$20.2 correspondieron al sector privado, incluyendo dentro de éste a las entidades autónomas, y solamente US\$4.8 al Gobierno Central. Las entradas brutas de préstamos oficiales y privados a largo plazo, fueron de US\$15.1 millones, mientras que se

amortizaron US\$1.6 millones. Dentro de las instituciones que recibieron préstamos a largo plazo se destacan el Banco Agrícola, la Corporación de Fomento Industrial, el Banco Nacional de la Vivienda y la Corporación Dominicana de Electricidad.

El movimiento neto de otros capitales privados a corto y largo plazo, incluyendo las inversiones directas, fué positivo en 11.5 millones.

Capitales Monetarios: Los movimientos autónomos de capitales oficiales y privados no fueron suficientes para compensar el déficit en las transacciones corrientes, teniendo las autoridades monetarias que realizar gestiones para su financiamiento.

El movimiento neto de capitales monetarios fué de US\$43.8 millones, como resultado del aumento de los pasivos del Banco Central y los bancos comerciales en US\$74.8, disminución de cobranzas por US\$29.0 millones y aumento de activos del Banco Central y los Bancos Comerciales por US\$2.0 millones.

El aumento de los pasivos del Banco Central está afectado principalmente por préstamos obtenidos por la institución para el pago de las cobranzas atrasadas del país, que ascendían, al mes de diciembre de 1963, a la suma de \$34.0 millones. Las instituciones del exterior que facilitaron el financiamiento fueron las siguientes: un consorcio de bancos norteamericanos, US\$30.0 millones; la Tesorería de los Estados Unidos, US\$6.3 millones; y un acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional por US\$25.0 millones, de los cuales se recibieron, durante el año bajo estudio, US\$15.0 millones.

BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1960-1964

33

	1960	1961	1962	1963	1964
<b>TRANSACCIONES CORRIENTES</b>					
Exportaciones	157.4	138.9	169.6	174.3	179.4
Importaciones	<u>- 90.3</u>	<u>- 72.1</u>	<u>-132.3</u>	<u>-164.6</u>	<u>202.4</u>
Saldo Comercial	67.1	66.8	37.3	9.7	- 23.0
Ingresos de Inversiones (Neto)	- 9.6	- 18.4	- 21.3	- 19.9	- 18.8
Saldo Neto de Servicios	- 11.9	- 13.4	- 45.7	- 38.4	- 38.6
Transferencias Unilaterales (Donaciones)	- 3.1	- 2.0	5.9	29.2	18.6
Saldo de Transacciones Corrientes	<u>42.5</u>	<u>33.0</u>	<u>- 10.4</u>	<u>- 19.4</u>	<u>- 61.8</u>
<b>TRANSACCIONES DE CAPITAL</b>					
Capital no Monetario	- 4.8	- 21.5	4.8	35.2	25.0
Sector Privado	- 4.9	- 21.5	- 6.6	16.7	20.2
Sector Oficial	0.1	-	11.4	18.5	4.8
Capital Monetario	- 9.6	28.4	- 0.4	- 23.6	43.8
Total Capital	- 14.4	6.9	4.4	11.6	68.8
Errores y Omisiones	- 28.1	- 39.9	6.0	7.8	- 7.0
<b>T O T A L E S :</b>	<u>- 42.5</u>	<u>- 33.0</u>	<u>10.4</u>	<u>19.4</u>	<u>61.8</u>

**FUENTE:** División de Economía Externa.  
Banco Central de la República Dominicana.

B. - EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES: COMPOSICION Y CLASIFICACION POR DESTINO.

Las exportaciones de la República Dominicana durante 1964, montaron RD\$179.4 millones, la cifra más elevada de toda la historia económica de nuestro país; sin embargo, esto significó un crecimiento de 2.9% en relación al año anterior.

El alto nivel de las exportaciones se debió principalmente a los elevados precios del azúcar en el mercado mundial y a un aumento considerable en las exportaciones de café.

En la composición de las exportaciones siguen predominando los productos tradicionales. El azúcar, y sus derivados, café, cacao y tabaco representan el 87.8 del valor exportado. Dentro de los productos tradicionales se operó un cambio significativo en relación al año anterior; la participación relativa del azúcar y sus derivados bajó de 60.4% a 53.5%, mientras que el café aumentó de 10.6 a 17.0%. El tabaco aumentó considerablemente su participación porcentual en el total exportado, pasando de 4.9% a 8.2%.

El cacao y sus manufacturas disminuyeron su participación porcentual en el total de exportaciones, pasando de 9.7% en 1963 a 9.1% en 1964. En términos de valores absolutos, las exportaciones de cacao en grano disminuyeron en RD\$0.7 millones, pero esta baja fué compensada con aumento de RD\$1.0 millones en las exportaciones de chocolate.

Las exportaciones de los otros derivados del cacao disminuyeron en RD\$0.9 millones. En conjunto las exportaciones de cacao y sus manufacturas disminuyeron en RD\$0.4 millones.

Las exportaciones de minerales representadas en un 98% por la bauxita, experimentaron una disminución de solamente RD\$0.3 millones; las exportaciones de bauxita disminuyeron RD\$0.6, es decir, bajan de RD\$9.4 a RD\$8.8 millones, mientras que las de yeso aumentaron en RD\$0.2 millones.

Las exportaciones de productos agrícolas menores y otros productos (manufacturas y semi-manufacturas) disminuyeron ligeramente, tanto en valores absolutos como en porcentaje. En valores absolutos la disminución fué de RD\$0.3 millones, mientras que la disminución en la participación porcentual en el total importado fué de 0.002%.

Las exportaciones clasificadas por áreas de destino acusan en 1964 un cambio significativo. El Continente Americano participó con un 69.7%, que comparado con el año anterior, significa una disminución de 12.4%. Esto se debe básicamente a la disminución de la participación de Estados Unidos en nuestras exportaciones de un 76.1% a 63.1%.

En cambio, Europa aumentó su participación en un 9.2%, pasando de 14.9% a 24.1%. Asia, Africa y Oceanía también aumentaron su participación en nuestras exportaciones en 3.2%.

Estos cambios en la orientación de las exportaciones se debieron principalmente a las ventas de azúcar al Mercado Mundial.

### ANALISIS Y EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES

Durante el año 1964 las importaciones siguieron creciendo a un ritmo acelerado, al igual que los dos años anteriores. El valor de las mismas fué de RD\$192.4 millones, lo que significa un crecimiento de 20% con relación al año anterior. En el cuadro No. XXIV podemos ver las importaciones clasificadas por grupos económicos para el período 1962-1964.

La composición de las importaciones no ofrece, en 1964 ningún cambio significativo en relación al año anterior. Los bienes de capital, intermedios y de consumo duradero representaron un 48.7%, porcentaje muy similar a 49.7% de este grupo para el año anterior. Los bienes manufacturados de consumo corriente aumentaron su participación porcentual dentro del total importado en 2.8%, pasando de 38.3% a 41.1%. Los bienes primarios representaron un 10.1%, lo que significa una disminución de 1.9% en relación al año 1963.

Dentro del grupo bienes de capital, intermedios y de consumo duradero se operan dos cambios que hay que destacar: los bienes de consumo duradero disminuyeron su participación de 16.2% en 1963 a 11.7% en 1964. En cambio, los bienes de capital aumentaron de 15.6% a 18.1% en el mismo período.

Dentro de los bienes de consumo corriente el único cambio de importancia que se opera, es el de los productos alimenticios elaborados que aumentaron su participación en un 4.6%.

El Cuadro XXIV del anexo muestra las importaciones clasificadas por grupos económicos y países de origen. De los productos alimenticios, el 49% (RD\$14.7 millones) procedió de Estados Unidos que ocupó el primer lugar, seguido de Canadá con 19.1% (RD\$5.7 millones). Dentro de los países del resto del mundo se destaca Holanda con 11.4% (RD\$3.4 millones).

Del grupo de bebidas y tabaco, Estados Unidos tiene el más alto porcentaje 60.5% (RD\$2.2 millones), seguido del Reino Unido con 16.3% (RD\$0.6 millones).

De los combustibles y lubricantes importados, las Antillas Holandesas suministraron el 60% (RD\$8.1 millones).

De los artículos manufacturados, la República Dominicana importó de Estados Unidos el 45.3% (RD\$25.2 millones), de Japón el 13.5% (RD\$7.5 millones), de Alemania el 7.9% (RD\$4.4 millones) y de países no especificados el 19.0% (RD\$10.6 millones).

### C. - RELACIONES INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL

#### EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El 16 de marzo del 1964, la Junta de Gobernadores, a petición nuestra, resolvió aumentar la cuota de la República Dominicana de 15.0 a 25.0 millones de dólares, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de abril de ese año. El 25% del aumento se pagó en oro y el 75% restante en pesos dominicanos. Esto elevó el tramo oro de la República Dominicana de 3.8 a 6.2 millones de dólares, y la suscripción en pesos dominicanos de 11.2 a 18.8 millones.

En agosto de este año, el Banco Central de la República Dominicana se vió en la necesidad de suscribir un acuerdo Stand-By por 25.0 millones de dólares con el F. M. I., para hacer frente a sus obligaciones en moneda extranjera. De estos 25.0 millones se había girado por 15.0 millones a diciembre del 1964 y quedaban 10.0 millones por girar.

La Novena Reunión Anual de Gobernadores se llevó a cabo en Tokio del 7 al 11 de septiembre. El Banco Central estuvo representado en la misma por el Dr. Diógenes H. Fernández, Gobernador, el Dr. Luis Ma. Guerrero G., Gobernador Alterno Temporal, y el señor José Manuel Armenteros, Consejero. Asistieron además a dicha reunión los señores José Andrés Aybar Castellanos, en su calidad de Gobernador, y el señor José María Cabral Vega, Gobernador Alterno ante el Banco Mundial.

#### EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Durante el 1964, la República Dominicana recibió varios préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo. El 30 de julio se aprobó un préstamo por valor de US\$1,150,000 al Instituto Nacional de Aguas Pota-

bles y Alcantarillados para mejorar los sistemas de acueductos actuales y construir nuevos sistemas en las ciudades que carecen de servicios de agua potable.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo recibió un préstamo por US\$900,000. El préstamo está destinado para cubrir parte del costo de la creación de un Centro de Estudios Generales y la adquisición de instrumentos, aparatos científicos y material bibliográfico.

Además el B. I. D., aprobó US\$50,000 al Banco Agrícola, para fomento de la agricultura, US\$50,000 al Instituto Agrario Dominicano, para asentamiento de campesinos y US\$25,000 al Gobierno Dominicano.

La Quinta Reunión de Gobernadores del Banco se llevó a cabo en Panamá, del 13 al 17 de abril. El Banco Central estuvo representado por el señor Diógenes H. Fernández, Gobernador y el señor Luis Ma. Guerrero G., Gobernador Suplente.

#### INTERCAMBIO CON ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC)

Nuestro intercambio comercial con la ALALC disminuyó durante el año 1964. Las exportaciones fueron de RD\$1,839,000 que comparado con unas exportaciones de RD\$3,464,000 en el 1963, refleja una disminución de RD\$1,625,000 o sea en un 88.3%. Es interesante notar, sin embargo, que las exportaciones a la ALALC en el 1963, son las más altas para el período 1954-1964, y que aunque en el 1964 nuestras exportaciones disminuyen respecto al 1963, son sin embargo, más altas que el promedio del período.

Las importaciones de la República Dominicana provenientes de la ALALC aumentaron durante el año, pasando de RD\$694,000 en el 1963 a RD\$1,286,000 en el 1964 o sea un aumento de un 46%. Llamamos la atención a las cifras de los últimos 5 años, que nos indican que las importaciones de la República Dominicana varían considerablemente de un año a otro, lo cual refleja una gran inestabilidad en nuestro comercio exterior con esa área.

Aunque nuestro saldo comercial con los países componentes de la ALALC ha sido casi siempre negativo, vemos que en los últimos dos años, 1963, 1964, este saldo ha sido favorable aunque el monto de éste disminuye de RD\$2,770,000 en el 1963 a RD\$553,000 en el 1964, lo cual es una consecuencia normal de la gran variabilidad en nuestras exportaciones e importaciones desde la ALALC.

INTERCAMBIO CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO  
(MCC)

Nuestras exportaciones al MCC reflejaron un aumento de RD\$91,000 en el año 1964, al pasar de RD\$147,000, que fué la suma exportada en 1963, a RD\$238,000 en 1964; lo cual representa un aumento de un 61.9% respecto al año anterior.

Igualmente, nuestras importaciones del MCC, reflejaron un aumento de un 230% al pasar de RD\$18,000 en el 1963 a RD\$63,000 en este año.

Nuestro saldo comercial con el MCC ha sido casi siempre positivo, y para el año 1964 notamos un aumento de un 35.6% al pasar éste de RD\$129,000 en el 1963 a RD\$175,000 en el año 1964

INTERCAMBIO CON ASOCIACION LATINOAMERICANA 1/  
DE LIBRE COMERCIO (ALALC)

(En miles de RD\$)

A ñ o s	Exportación	Importación	SalDOS
1953	203	562	- 359
1954	525	648	- 123
1955	102	1,463	-1,361
1956	247	770	- 523
1957	96	934	- 838
1958	129	734	- 605
1959	214	737	- 523
1960	416	1,014	- 598
1961	808	226	582
1962	18	1,651	-1,633
1963	3,464	694	2,770
1964	1,839	1,286	553

1/ Incluye: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay.-

INTERCAMBIO CON MERCADO COMUN CENTROAMERICANO 1/  
(MCC)

(En miles de RD\$)

A ñ o s	Exportación	Importación	Saldos
1953	594	4	590
1954	179	35	144
1955	138	4	134
1956	341	3	338
1957	333	11	322
1958	208	9	199
1959	10	150	-140
1960	68	157	- 89
1961	32	18	14
1962	32	15	17
1963	147	18	129
1964	238	63	175

1/ Incluye: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.-

## CAPITULO IV

EL SECTOR PUBLICOResumen:

El Sector Público General comprende el Gobierno Central, Municipios e instituciones autónomas. En 1964 el PBI a precios de mercado originado en este sector ascendió a RD\$144.7 millones, o sea una participación porcentual de 13.4%. Es necesario señalar que en dicho sector no se incluyen el Consejo Estatal del Azúcar y el Banco Agrícola, los cuales son considerados en los sectores Agrícola e Industrial y en el Sector Financiero respectivamente. Si estos hubieran sido considerados en el Sector Público General, la significación del mismo hubiera sido mayor, dada la importancia de estas dos entidades autónomas.

El Consejo Estatal del Azúcar controla todo el complejo azucarero propiedad del Estado. Su importancia, tanto en la industria como en el sector azucarero, se puede apreciar mejor a través de las cifras de exportación, el número de empleados y obreros y el monto de sus nóminas.

En este período fiscal la Corporación Azucarera recibió ingresos por la venta de sus azúcares y mieles por la cantidad de RD\$72.7 millones; pagó en este mismo ejercicio la suma de RD\$44.8 millones por concepto de sueldos y salarios a sus funcionarios, empleados y obreros.

El Banco Agrícola por su calidad de institución especializada en el fomento del sector agrícola juega importante papel en la economía nacional, dada la característica de nuestra economía eminentemente agrícola,

El monto de los préstamos efectuados por dicha institución a fines de 1964 era de RD\$24.3 millones, cifra ligeramente menor a la del año anterior.

La cantidad per cápita de estos préstamos fué de RD\$459.02 a distribuir entre 52886 préstamos aprobados.

En el período correspondiente del 1962-1964 el Banco ha prestado aproximadamente RD\$62.0 millones correspondientes a 148,842 préstamos concedidos.

La Corporación de Fomento Industrial concedió préstamos por la suma de RD\$1.7 millones a las diferentes actividades industriales del país.

Esta institución desde su fundación en agosto de 1962 al 31 de diciembre de 1964 ha otorgado préstamos por la suma de RD\$3.7 millones.

En el ejercicio fiscal de 1964 recibió beneficios de las empresas que administra y percibió ingresos por sus intereses por la suma de RD\$1.8 millones.

### EL GOBIERNO CENTRAL

#### I. - El Presupuesto de 1964:

En la Ley de Gastos Públicos para 1964 (Ley 108), los ingresos del Gobierno Central fueron estimados en RD\$189.2 millones y los egresos en RD\$188.2 millones, quedando un balance sin apropiar de RD\$1.0 millones perteneciente al fondo general.

Dicho Fondo sin comprometer tenía la finalidad de cubrir cualquier necesidad imprevista.

En casi todos los capítulos que componen la administración pública, las apropiaciones fueron revisadas y ampliadas, diferencias bien marcadas como en el caso de la Secretaría de Educación y Bellas Artes donde en 1963 los estimados de egresos representaron RD\$16.2 millones en comparación con RD\$26.1 millones en 1964. Es bueno hacer notar, que en 1963 la subvención a la Universidad Autónoma de Santo Domingo dependía directamente del Poder Ejecutivo, contrariamente a lo que acontecía en el año 1964, que era de la Secretaría de Educación y Bellas Artes, con una asignación de RD\$6.0 millones.

La diferencia más significativa resulta del análisis en las apropiaciones de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones donde en los años 1963 y 1964 fueron de RD\$14.5 y RD\$22.1 millones respectivamente.

Otra diferencia apreciable ocurre también en la Secretaría de Estado de Agricultura toda vez que en ésta, las apropiaciones fueron en 1963 y 1964 RD\$10.3 millones y RD\$14.7 millones, respectivamente.

Otro capítulo expandido corresponde a la Secretaría de Estado de Interior y Policía que tuvo para 1964 RD\$37.8 millones contra RD\$29.2 millones en 1963.

Como puede apreciarse éstas son las principales diferencias en la composición del Presupuesto de 1964. En él se nos muestra el intento de activar las obras públicas y lo que es más importante elevar el nivel intelectual de salubridad del país, dado que las dependencias que se ocupan de cubrir estas necesidades, fueron expandidas apreciablemente.

II. - Su Ejecución:

Al final del ejercicio fiscal, sus resultados arrojaron un balance de RD\$26.0 por encima de las apropiaciones. Lo que viene a representar un 13.8% de aumento con respecto a las estimaciones.

ESTADO COMPARATIVO DEL ESTIMADO EN LA LEY DE  
GASTOS PUBLICOS CON LOS DESEMBOLSOS REALES

1964 (\*)

(En millones de RD\$)			
	Estimado	Real	Diferencia
	<u>189.2</u>	<u>196.4</u>	<u>- 7.2</u>
1. - EGRESOS	129.3	134.3	- 5.0
a) Gastos Corrientes	(91.4)	(112.6)	(-21.2)
b) Otros Gastos Corrientes	(37.9)	( 21.7)	( 16.2)
2. - Cargas Fijas	14.4	15.6	- 1.2
3. - Subsidios Municipales	16.5	16.6	- 0.1
4. - Otros	29.0	29.9	- 0.9

(\*) No incluye los egresos efectuados con fondos de la A. I. D.

Del análisis del cuadro anterior se desprende, que al igual que en los dos últimos años, los gastos corrientes representaron un gran porcentaje del total. En éste tenemos que corresponde al 68,3%. Es obvio que de seguir esta tendencia, muy poca es la incidencia directa que el Estado pueda influir sobre el desarrollo económico; vale decir que por su intermedio el país tiene un desarrollo deficiente, pues el margen de la inversión gubernamental, es sumamente baja.

A continuación mostramos los desembolsos reales correspondientes a los departamentos más importantes.

Departamentos	Apropiaciones	Desembolsos	Diferencia
1. - Sec. de Estado de las Fuerzas Armadas	38.0	37.0	1.0
2. - Sec. de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	22.1	35.7	-13.6
3. - Sec. de Estado de Interior y Policia	37.8	32.8	5.0
4. - Sec. de Est. de Finanzas(**)	13.9	37.7	-23.8
5. - Sec. de Est. de Educación y Bellas Artes	26.1	24.6	1.5
6. - Sec. de Est. de Salud y Prev. Social	15.0	13.6	1.4
7. - Sec. de Estado de Agricultura	14.7	12.0	2.7
8. - Otras Secretarías	<u>20.6</u>	<u>20.8</u>	<u>- 0.2</u>
TOTAL (*)	188.2	214.2	-26.0

(\*) Incluye los desembolsos efectuados con los Fondos A. I. D.

(\*\*) Incluye pago de la Deuda Pública ascendente a RD\$5.1 millones.

Los desembolsos mayores, como se vé, corresponden a la Secretaría de Estado de Finanzas, aunque en ésta vá incluida la bonificación pascual a los empleados del Gobierno que para 1964 representaron cerca de seis millones y medio de pesos.

Los egresos de la Secretaría de las Fuerzas Armadas no cubrieron las apropiaciones, pero su monto fué apreciablemente mayor que el del año anterior, superándolo en tres millones de pesos.

En la Secretaría de Estado de Interior y Policia van incluidas transferencias a los gobiernos locales. El total estimado para este rubro fué de RD\$16.5 millones, siendo los gastos reales de RD\$16.6 millones, lo cuales estuvieron a cargo de la Liga Municipal Dominicana.

La diferencia mayor en lo que respecta a las apropiaciones y los desembolsos reales correspondieron a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, debido en parte a la ayuda recibida de la Alianza para el Progreso.

Dentro de los desembolsos de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes están incluidos los subsidios a la Universidad Autónoma de Santo Domingo por valor de RD\$6.0 millones de pesos.

En renglones claves para el desarrollo social y económico del país tales como Secretaría de Agricultura y Secretaría de Salud y Previsión Social, las apropiaciones originales fueron menores que los desembolsos reales. Sin embargo esta deficiencia en esos capítulos está compensada por otras Secretarías como la de Obras Públicas y Comunicaciones, de Finanzas y de la Presidencia cuyos desembolsos reales fueron mayores que las apropiaciones originales, de manera que fué posible usar los instrumentos compensatorios interdepartamentales.

### Ingresos:

Los renglones de ingresos se movieron relativamente igual a lo estimado.

Sólo hubo diferencias apreciables en los impuestos a las exportaciones y en la partida "Otros Egresos". Las demás partidas se comportaron de acuerdo con lo previsto.

El incremento ocurrido en el rubro de los impuestos a las exportaciones fué debido en gran medida a los altos precios que se obtuvieron de las ventas de los azúcares nacionales. Por concepto de la aplicación de la Ley No. 32, conocida como la "ley tope del azúcar", promulgada en fecha 9 de noviembre de 1963, ingresaron al país más de cinco millones y medio de pesos.

### Ley:

"Faculta a la Comisión del Azúcar y Fomento de la Caña por mediación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio a establecer el precio promedio F. O. B. en puertos dominicanos de toda el azúcar, todas las mieles y todas las mieles ricas invertidas, que en cada año calendario exporte cada una de las empresas azucareras establecidas en el país.

Para más detalles, presentamos a continuación un cuadro que contiene las partidas de ingresos estimadas en la ley de Gastos Públicos comparadas con los ingresos reales obtenidos al final del ejercicio fiscal.

## OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL (1)

(En millones de RD\$)

C o n c e p t o	Estimado	Real	Diferencia
<u>I N G R E S O S</u>	<u>179.9</u>	<u>192.0</u>	- <u>12.1</u>
1.- Impuestos Directos	33.5	33.1	0.4
2.- Impuestos Importación	80.2	78.4	1.8
3.- Impuestos Exportación	3.6	8.0	- 4.4
4.- Impuestos de Consumo	41.0	39.7	1.3
a) Producción	(24.1)	(21.0)	( 3.1)
b) Ventas y Tasas	(16.9)	(18.7)	(- 1.8)
5.- Lotería Nacional	8.8	9.0	- 0.2
6.- De Derecho Privado	3.0	4.1	- 1.1
7.- Otros Ingresos	9.8	19.7	- 9.9

(1) No incluye los Fondos provenientes de la A.I.D.

Desembolsos del Gobierno:

Un porcentaje bastante alto correspondió como en otros años a gastos corrientes. Los presupuestos nacionales han tenido muchas variantes a través de la década del 50 y lo que va de la del 60. Casi siempre los gastos corrientes incluyendo sueldos y jornales abarcan de un 45% a 55%, en tanto que las inversiones más o menos se movían dentro de un porcentaje un poco menor. Así tenemos que de 1955 a 1960 los gastos corrientes, incluyendo jornales y sueldos, representaban aproximadamente un 53% del total. Para ese mismo período, las inversiones constituían alrededor de un 35%, es decir, que los gastos gubernamentales estaban bastante equilibrados. Sin embargo, a partir del último año citado, debido a la inestabilidad que se produjo como consecuencia directa de los cambios políticos habido en 1961, la cual se acentuó más a partir de 1962; los gastos corrientes se aumentaron en detrimento de las inversiones.

En 1964 los gastos corrientes representaron poco más del 64.0%. Para más detalles, a continuación presentamos una relación del estimado de egresos de la Ley de Gastos Públicos, comparado con los egresos reales.

DESEMBOLSOS GUBERNAMENTALES

(En millones de RD\$)

<u>C o n c e p t o s</u>	<u>Estimado</u>	<u>%</u>	<u>Real (1)</u>	<u>%</u>	<u>Diferencia</u>
<u>E G R E S O S</u>	<u>189.2</u>	<u>100.0</u>	<u>209.0</u>	<u>100.0</u>	<u>- 19.8</u>
1.- Gastos Corrientes	129.3	68.3	134.3	64.3	5.0
a) Salarios	(91.4)	(48.3)	(112.6)	(53.9)	( 21.2)
b) Otros Gastos Ctes.	(37.9)	(20.0)	( 21.7)	(10.4)	( 16.2)
2.- Inversiones	15.3	8.1	10.1	4.8	5.2
a) Construcciones y Mejo ras Permanentes	(12.2)	( 6.5)	( 7.3)	( 3.5)	( 4.9)
b) Equipo	( 3.1)	( 1.6)	( 2.8)	( 1.3)	( 0.3)
3.- Otros Egresos	44.6	23.6	52.0	24.9	- 7.4
a) Cargas Fijas	(14.4)	( 7.6)	( 15.6)	( 7.5)	(- 1.2)
b) Subsidios Municipales	(16.5)	( 8.8)	( 16.6)	( 8.0)	(- 0.1)
c) Compra de Terrenos y otras inversiones	( 6.4)	( 3.3)	( 8.4)	( 4.0)	(- 2.0)
d) Otros	( 6.3)	( 3.3)	( 11.4)	( 5.4)	(- 5.1)
e) Balance no Comprom.	( 1.0)	( 0.6)	( - )	( - )	( 1.0)
4.- Fondo A.I.D.	-	-	12.6	6.0	-12.6
a) Gastos Corrientes	-	-	( 1.1)	( 0.5)	(- 1.1)
b) Inversiones	-	-	( 10.2)	( 4.9)	(-10.2)
c) Otros	-	-	( 1.3)	( 0.6)	(- 1.3)

(1) No incluye pago de la deuda pública.

Como bien puede observarse, la inversión Pública con fondos nacionales fué muy baja. Su posición mejoró un tanto debido a los fondos que se recibieron en adición, que corresponden a la Alianza para el Progreso.

### III. - El Déficit Presupuestario:

Ajustados a base de efectivo al final del ejercicio fiscal, los ingresos del Gobierno ascendieron a RD\$206.2 millones, de los cuales RD\$14.2 millones fueron aportados por la Alianza para el Progreso.

Los desembolsos gubernamentales se elevaron a la suma de RD\$214.2 millones de cuyo total RD\$5.2 millones se utilizaron para el pago de intereses y amortización de capital de la deuda pública.

Es decir, que al final del período fiscal, no obstante utilizar los fondos de ayuda externa, el Gobierno tuvo un déficit de efectivo de RD\$8.0 millones.

Una gran parte de ese déficit fué cubierto por los depósitos del Gobierno, por lo cual al final del ejercicio esta cuenta acusa una disminución. En adición también fué utilizado el crédito bancario nacional con este fin.

## **DISPOSICIONES MONETARIAS Y FINANCIERAS**

LEGISLACION MONETARIA Y BANCARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1964.

LEYES Y RESOLUCIONES:

Ley No. 146, de fecha 19 de febrero de 1964, que prohíbe la exportación e importación de monedas y billetes emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y dicta otras disposiciones. ( G. O. #. 8834);

Ley No. 153, de fecha 20 de febrero de 1964, que modifica los Arts. 20, 33 y 35 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de la Vivienda No. 5894 del 12 de mayo de 1962. (G. O. #8837);

Ley No. 201, de fecha 21 de marzo de 1964, que modifica el acápite e) del Art. 13 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana No. 6133, del 17 de diciembre de 1964. (G. O. #8844)

Ley No. 251, de fecha 11 de mayo de 1964, que regula las transferencias internacionales de fondos. (G. O. #. 8859)

Ley No. 252, de fecha 12 de mayo de 1964, que destina un 10% de los ingresos fiscales para pagar la deuda del Estado al Banco Central de la República Dominicana. (G. O. #. 8859);

Ley No. 262, de fecha 19 de mayo de 1964, que agrega un párrafo al Art. 200 de la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 del 12 de febrero de 1963. (G. O. #. 8861);

Resolución del Triunvirato No. 278 de fecha 2 de junio de 1964, que aprueba el contrato suscrito el 1ro. de abril de 1964, entre el Gobierno de la República Dominicana, y el Banco de Exportación e Importación de Washington (Eximbank) sobre el establecimiento de una línea de crédito de \$4, 000, 000. 00. (G. O. #. 8864);

Ley No. 294, de fecha 16 de junio de 1964, sobre aumento de cuota de la República Dominicana en el Fondo Monetario Internacional, y suscripción de capital al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (G. O. - #8867);

Resolución del Triunvirato No. 317. de fecha 11 de julio de 1964, que aprueba el traspaso de inmuebles propiedad del Estado al Banco de Reservas de la República Dominicana, como dación en pago por concepto de deudas contraídas con dicha institución bancaria. (G. O. #. 8874);

Resolución del Triunvirato No. 333, de fecha 20 de julio de 1964, que aprueba la donación de varios solares propiedad del Estado al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo. (G. O. #. 8876);

Resolución del Trinvirato No. 354, de fecha 6 de agosto de 1964, que autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a concertar y suscribir un Contrato, conjuntamente con el Gobierno Dominicano y con el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de América, sobre la compra de pesos oro dominicanos. (G. O. #. 8880);

Resolución del Trinvirato No. 355, de fecha 7 de agosto de 1964, que aprueba la donación de una porción de terreno, propiedad del Estado al Banco Nacional de la Vivienda. (G. O. #. 8881);

Resolución del Triunvirato No. 386, de fecha 26 de agosto de 1964, que autoriza al Banco Central de la República Dominicana, a obtener y recibir un préstamo por la suma de US\$30, 000, 000. 00 de varios bancos extranjeros. (G. O. #8885);

Ley No. 410, de fecha 21 de septiembre de 1964, que modifica el segundo apartado del Art. 22 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana, No. 6133 del 17 de diciembre de 1962. (G. O. # - 8892);

Resolución del Triunvirato No. 422, de fecha 30 de septiembre de 1964, que aprueba un Contrato por medio del cual el Estado transfiere al Banco Agrícola una porción de terreno de su propiedad. (G. O. #. 8894);

Ley No. 423, de fecha 30 de septiembre de 1964, que crea el Consejo Nacional de Economía. (G. O. #. 8894);

Ley No. 491, de fecha 11 de noviembre de 1964, que deroga ciertas disposiciones de la Ley que crea el Instituto Dominicano de Crédito Educativo (G. O. #. 8904);

Ley No. 564, de fecha 31 de diciembre de 1964, que modifica la Ley No. 250 de fecha 11 de mayo de 1964, que crea el Instituto Dominicano de Crédito Educativo. (G. O. #. 8916).

DECRETOS Y REGLAMENTOS:

Dec. No. 432, de fecha 24 de enero de 1964, que aprueba la Décima Resolución de la Junta Monetaria del 10 de diciembre de 1963 para la incineración de billetes deteriorados del Banco Central. (G.O.#.8827);

Dec. No. 537, de fecha 18 de febrero de 1964, que aprueba el Reglamento No.2 para la aplicación de la Ley No. 5894 del 12 de mayo de 1962, en lo que se refiere a las Operaciones de Seguro de Hipoteca (FHA). (G.O.#-8836);

Reglamento para prevenir y sancionar la falsificación de la moneda, No. 543 de fecha 19 de febrero de 1964. (G.O.#.8837);

Dec. No. 558, de fecha 19 de febrero de 1964, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Montecristi a donar al Banco Agrícola de la República Dominicana, una porción de terreno de su propiedad. (G.O.#.8839);

Dec. No. 593, de fecha 26 de febrero de 1964, que nombra Vocal y Suplente de Vocales en el Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O.#.8842);

Dec. No. 730, de fecha 23 de marzo de 1964, que nombra al señor Rafael A. Oller, Suplente del Presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda. (G.O.#.8849);

Dec. N0.847, de fecha 24 de abril de 1964, que confirma los nombramientos de los señores Horacio Alvarez S., Emilio N. Iturbides y N. Odalis Fiallo, como Miembros y Suplentes, respectivamente de la Junta Monetaria, por un período de 3 años. (G.O.#.8856);

Dec. No.1022, de fecha 5 de junio de 1964, que nombra al señor Alfredo Bergés, Suplente de Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O.#.8866);

Dec. No.1063, de fecha 16 de junio de 1964, que concede la incorporación a la "Cooperativa de Ahorros y Créditos Bagrícola", de los empleados de la Sucursal del Banco Agrícola de San Francisco de Macorís. (G.O.#8869);

Dec. No.1072, de fecha 20 de junio 1964, que integra la Junta Directiva del Instituto Dominicano de Crédito Educativo. (G.O.#.8869);

Dec. No.1094, de fecha 27 de junio de 1964, que aprueba nuevos diseños para la impresión de billetes del Banco Central de la República Dominicana, de las denominaciones de RD\$10.00 y RD\$20.00. (G.O.#.8871);

Dec. No. 1145, de fecha 11 de julio de 1964, que nombra al Lic. S. Salva dor Ortiz, Miembro de la Junta Monetaria. (G.O. #. 8875);

Dec. No. 1229, de fecha 31 de julio de 1964, que modifica los párrafos a) y b) del Art. 1 del Dec. No. 1094 del 27 de junio de 1964, sobre dimensio nes de nuevos billetes del Banco Central de la República Dominicana. (G.O. #. 8879);

Dec. No. 1301, de fecha 11 de agosto de 1964, que nombra al Dr. Héctor L. Rodríguez J., Administrador del Banco Agrícola de la República Dom nicana (G.O. #. 8883);

Dec. No. 1413, de fecha 28 de agosto de 1964, que concede franquicia pos- tal al Instituto de Crédito Educativo. (G.O. #. 8888);

Dec. No. 1493, de fecha 15 de septiembre de 1964, que nombra al Lic. Ma rino E. Cáceres, Suplente del Miembro Titular del Directorio Superior del Banco Agrícola de la República Dominicana. (G.O. #. 8892);

Dec. No. 1548, de fecha 30 de septiembre de 1964, que nombra a los seño- res Lic. Marino E. Cáceres, Horario Alvarez S. y Felipe Vicini C., Miemb ros del Consejo Nacional de Economía. (G.O. #. 8894);

Reglamento No. 1679, de fecha 31 de octubre de 1964, para la aplicación de Ley No. 251, del 11 de mayo de 1964, que regula las transferencias inter- nacionales de fondos. (G.O. #. 8902);

Dec. No. 1682, de fecha 2 de noviembre de 1964, que designa el señor An- tonio Rodríguez Mansfield, Suplente de Vocal del Consejo de Directores del Banco de Reservas de la República Dominicana. (G.O. #8902);

Dec. No. 1728, de fecha 11 de noviembre de 1964, que designa la Delega- ción que representará a la República Dominicana en las Terceras Reunio- nes del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), en Lima, Pe- rú. (G.O. #. 8905);

Reglamento No. 1741, de fecha 16 de noviembre de 1964, para el funciona- miento del Instituto Dominicano de Crédito Educativo. (G.O. #. 8905).

LEYES PROMULGADAS EN EL AÑO 1964 RELATIVAS  
A LA POLITICA IMPOSITIVA

Ley No. 111 del 4 de Enero del 1964, G. O. No. 8823 del 5 de Enero de 1964.

Sobre Fomento Apícola.

Ley No. 113 del 7 de Enero de 1964, G.O. No. 8824 del 8 de Enero de 1964. Prohíbe las exoneraciones a partidos políticos, exilados, etc. Deroga la Ley No. 6177 del 1 de febrero de 1964.

Ley No. 117 del 18 de enero de 1964 G.O. No. 8826 del 19 de Enero de 1964. Exoneración a las empresas aéreas de fumigación agrícola.

Ley No. 141 del 14 de febrero de 1964, G.O. No. 8834 del 20 de febrero de 1964. Fija tipo de planchas de hierro o acero y varilla que podrán importarse.

Ley No. 149 del 19 de febrero de 1964, G.O. No. 8835 del 22 de febrero de 1964 Sobre importación a Lotería Nacional para mejoramiento de hospitales. Modifica el Art. 1ro. de la Ley 3562, del 30 de mayo de 1953.

Ley No. 152 del 20 de febrero de 1964, G.O. No. 8837 del 29 de febrero de 1964. Modifica el Art. 65 de la Ley No. 5911, del 22 de mayo de 1962, de impuesto sobre la Renta.

Ley No. 161 del 29 de febrero de 1964, G.O. No. 8839 del 7 de marzo de 1964. Fija 10% de impuestos sobre pasajes al exterior para construcción Basílica.

Ley No. 164 del 4 de marzo de 1964, G.O. No. 8839 del 7 de marzo de 1964. Restablece el Art. No. 5 de la Ley No. 32 del 25 de octubre de 1963, sobre exportación y dicta otras disposiciones.

Ley No. 171 del 7 de marzo de 1964, G.O. No. 8841, del 14 de marzo de 1964. Se pagará un impuesto único de un 10% ad-valorem sobre la importación de productos químicos, farmacéuticos y medicinales de cualquier naturaleza que se usen en los laboratorios farmacéuticos. Se pagará un impuesto único de un 5% ad-valorem sobre la importación de envases de cualquier naturaleza, vidrio, hojalata, metales, plásticos, y sus accesorios.

Ley No. 173 del 9 de marzo de 1964, G.O. No. 8841, del 14 de marzo de 1964. Que refunde o unifica las leyes de importación que crean impuestos,

derechos y cargas sobre mercancías importadas, etc.

Ley No. 180 del 13 de marzo de 1964, G.O. No. 8843 del 21 de marzo de 1964. Modifica el Artículo 2 de la Ley No. 859 del 13 de marzo de 1965. Fija impuesto sobre fósforos.

Ley No. 183 del 14 de marzo de 1964, G.O. No. 8843 del 21 de marzo de 1964. Exonera de impuestos los útiles que se emplean en la práctica de los deportes.

Ley No. 190 del 16 de marzo de 1964, G.O. No. 8843 del 21 de marzo de 1964. Establece impuestos que gravan la industria cigarrera.

Ley No. 206 del 2 de abril de 1964, G.O. No. 8848 del 4 de abril de 1964. Reduce a un 25% del impuesto establecido al alcohol desnaturalizado, cuando éste vaya a emplearse como combustible en la preparación de Bay Rum o en otros usos industriales. Modifica la parte capital del Art. 27 de la Ley No. 857 del 13 de marzo de 1935.

Ley No. 220 del 23 de abril de 1964, G.O. 8854 del 27 de abril de 1964. Prohíbe la exoneración de los vehículos destinados al transporte de personas o de carga.

Ley No. 221 del 23 de abril de 1964, G.O. No. 8854 del 27 de abril de 1964. Modifica el Art. 2 de la Ley No. 173 del 9 de marzo de 1964 sobre Impuestos Unificados.

Ley No. 224 del 25 de abril de 1964, G.O. No. 8854 del 27 de abril de 1964. Grava con un impuesto adicional de 20% y 35% ad-valorem sobre los vehículos de hasta RD\$1,850.00 y más de RD\$1,850, respectivamente.

Ley No. 230 del 29 de abril de 1964, G.O. No. 8855 del 30 de abril de 1964. Modifica apartado del Arancel referente a la importación de cigarrillos.

Ley No. 231 del 29 de abril de 1964, G.O. No. 8855 del 30 de abril de 1964. Modifica ord. 52 del Art. 2 de la Ley No. 173 (Imp. unificados) a las neveras, refrigeradores, lavadoras, etc.

Ley No. 232 del 29 de abril de 1964, G.O. No. 8855 del 30 de abril de 1964. El impuesto interno establecido por la Ley No. 221 (Imp. unificados) por concepto de pollos congelados será de un 35% ad-valorem.

Ley No. 236 del 30 de abril de 1964, G.O. No. 8856 del 2 de mayo de 1964.

Modifica la Ley No. 5911 de Impuesto sobre la Renta.

Ley No. 238 del 4 de mayo de 1964, G.O. No. 8857 del 6 de mayo de 1964.  
Restablece ordinal relacionado con artículos utilizados para contener, o como envases de artículos o productos exportados del Arancel de Importación y Exportación.

Ley No. 249 del 11 de mayo de 1964, G.O. No. 8859 del 13 de mayo de 1964.  
Libera de los derechos e impuestos establecidos por el Arancel de Importación y exportación, etc.

a) Arenques y otros pescados ahumados

b) Bacalao y arenques y otros pescados salados en seco, etc.

Modifica el Art. 1 de la Ley No. 34 del 28 de octubre de 1963.

Ley No. 252 del 12 de mayo de 1964. G.O. No. 8859 del 13 de mayo de 1964. Establece que el Estado Dominicano destinará a partir de la publicación de la presente ley el 105 de todos los Ingresos fiscales con excepción de los destinados a los municipios del país, al pago de la deuda que tiene pendiente con el Banco Central de la República Dominicana.

Ley No. 264 del 19 de mayo de 1964 G.O. No. 8861 del 20 de mayo de 1964.  
Modifica varios ordinales de la ley No. 173 del 9 de marzo de 1964 sobre impuestos unificados.

Alcohol etílico en cualquier envase, etc.

Ley No. 265 del 20 de mayo de 1964, G.O. No. 8862 del 23 de mayo de 1964. Libera de los derechos e impuestos establecidos por el Arancel de Importación y Exportación e impuesto consumo interno creado por la Ley No. 173, etc.

Tasajo, arenques y otros pescados ahumados, etc.

Ley No. 286 del 6 de junio de 1964, G.O. No. 8866 del 10 de junio de 1964.  
Establece impuesto de RD\$1.00 por cada pasajero que salga del país por la vía aérea.

Ley No. 297 del 18 de junio de 1964, G.O. No. 8868 del 20 de junio de 1964. La Acción Pro-Educación y Cultura Inc. queda exenta del pago de todo impuesto, inclusive el impuesto sobre la renta.

Ley No. 319 del 11 de julio de 1964, G.O. No. 8874 del 15 de julio de 1964.  
Crea impuesto único general del combustible gas-oil (Diesel Oil) un tributo RD\$0.05 (cinco centavos) por cada galón de dicho combustible.

Ley No. 338 del 27 de julio de 1964, G.O. No. 8878 del 31 de julio de 1964. Modifica artículos 52 y 105 de la ley para el régimen de las aduanas, No. 3489 del 14 de febrero de 1953.

Ley No. 340 del 28 de julio de 1964 G.O. No. 8878 del 31 de julio de 1964. Modifica el Art. 6 de la Ley No. 715 del 5 de julio de 1934 sobre Movimiento de Carga, Servicio de Muelle y Almacenaje en las aduanas.

Ley No. 358 del 8 de agosto de 1964, G.O. No. 8881 del 12 de agosto de 1964. Agrega acápite a la Ley No. 173 (Imp. unificados).  
Llantas y tubos internos para camiones 30% ad-valorem  
Piezas y accesorios de motores y máquinas para uso industrial.  
10% ad-valorem

Ley No. 359 del 10 de agosto de 1964, G.O. No. 8881 del 12 de agosto de 1964. Aumenta en RD\$0.05 por cada galón de gasolina el impuesto que deberá pagar el importador, pero con cargo al consumidor.

Ley No. 361, del 10 de agosto de 1964, G.O. No. 8881, del 12 de agosto de 1964.  
Establece impuesto de 15% (consumo interno) ad-valorem sobre todas las mercancías de importación.

Ley No. 367 del 18 de agosto de 1964, G.O. No. 8883 del 19 de agosto de 1964.  
Crea impuesto adicional para los cigarrillos fabricados en el país.

Ley No. 368 del 18 de agosto de 1964, G.O. No. 8883 del 19 de agosto de 1964. Reduce el impuesto establecido por ley No. 359 del 10 de agosto de 1964 a RD\$0.02 el galón de gasolina.

Ley No. 372 del 20 de agosto de 1964, G.O. No. 8884 del 25 de agosto de 1964. Prohíbe la importación y venta de cigarrillos de fabricación extranjera.

Ley No. 382 del 25 de agosto de 1964, G.O. No. 8887 del 31 de agosto de 1964. Modifica ordinales del Art. 2 de la Ley No. 173 (Imp. unificados).  
Cerveza en cualquier envase RD\$1.00 litro, etc.

Ley No. 384 del 25 de agosto de 1964, G.O. No. 8887 del 31 de agosto de 1964. Grava con impuestos adicionales a cada botella y media de ron y cerveza fabricada en el país RD\$0.06, RD\$0.03 y RD\$0.015, respectivamente.

Ley No. 387 del 26 de agosto de 1964, G.O. No. 8887 del 31 de agosto de 1964. Establece impuesto adicional sobre bebidas alcohólicas de fabrica-

ción nacional.

Sobre cada botella de 700cc de ginebra, amargo y otras bebidas similares RD\$0.06, etc.

Ley No. 388 del 27 de agosto de 1964, G.O. No. 8887 del 31 de agosto de 1964. Prohíbe exportar o sacar de todo territorio nacional hierro viejo (CHATARRA) en todas sus formas.

Ley No. 391, del 29 de agosto de 1964, G.O. No. 8887 del 31 de agosto de 1964. Libera del pago de impuestos a la Asociación para el Desarrollo, Inc. de Santiago de los Caballeros, inclusive del impuesto sobre la renta.

Ley No. 394 del 4 de septiembre de 1964, G.O. No. 8889 del 9 de septiembre de 1964.

Crea impuesto de RD\$30.00 a cada persona que salga del país.

Ley No. 415 del 26 de septiembre de 1964, G.O. No. 8894 del 30 de septiembre de 1964.

Establece impuesto adicional interno, a ciertos productos combustibles.

Ley No. 431 del 3 de octubre de 1964, G.O. No. 8896 del 7 de octubre de 1964.

Quedan exentos de todos impuestos fiscales, los contratos de venta condicionales de inmuebles intervenidos entre el Instituto Agrario Dominicano y los parceleros asentados.

Ley No. 448, del 19 de octubre de 1964, G.O. No. 8899 del 21 de octubre de 1964.

Crea depósito de un 40% del valor FOB de las mercancías importadas.

Ley No. 458 del 24 de octubre de 1964, G.O. No. 8901, del 31 de octubre de 1964.

Introduce modificaciones a la Ley 6125 del 7 de diciembre de 1962, sobre Cédula de Identificación Personal.

El impuesto será de RD\$1.00 pagadero en períodos sucesivos de un año a partir del 1 de enero de cada año.

Ley No. 473 del 2 de noviembre de 1964, G.O. No. 8902, del 6 de noviembre de 1964.

Exemptúa del pago del impuesto sucesoral, los archivos, bibliotecas y ciertas colecciones históricas y culturales.

Ley No. 478 del 2 de noviembre de 1964, G.O. No. 8903 del 9 de noviembre de 1964.

Exonera de los impuestos y derechos de exportación los efectos personales y familiares de los profesores y técnicos extranjeros que vengan al país a prestar sus servicios a instituciones universitarias.

Ley No. 481 del 7 de noviembre de 1964, G.O. No. 8903 del 9 de noviembre de 1964.

Introduce modificaciones a la Ley No. 367 del 28 de agosto de 1964, sobre los cigarrillos de tabaco tipo negro, fabricado en el país. Suprimiendo el impuesto adicional establecido por dicha ley.

Ley No. 496 del 17 de noviembre de 1964, G.O. No. 8906 del 28 de noviembre de 1964.

Grava con impuesto adicional interno a varios artículos de consumo.

Habichuela, cebollas, etc. - 50% ad-valorem

Se imponen gravámenes adicionales a la importación de aves de corral para el consumo nacional, carnes frescas, etc.

Ley No. 507 del 24 de noviembre de 1964, G.O. No. 8906 del 28 de noviembre de 1964.

Exonera de impuestos internos los periódicos y revistas de circulación permanente y los artículos importados indispensables para el funcionamiento de diarios y revistas, o para la impresión de libros.

Ley No. 527 del 4 de diciembre de 1964, G.O. No. 8910 del 19 de diciembre de 1964.

Suprime todos los impuestos, nacionales o municipales que graven actualmente el ganado y las aves de corral, la matanza de animales, en industrialización y el mercadeo de carnes en la República.

(Sobre Incentivo Ganadero y Avícola)

Ley No. 529 del 7 de diciembre de 1964, G.O. No. 8910 del 19 de diciembre de 1964.

Libera del impuesto establecido por la Ley No. 394 del 4 de septiembre de 1964, a los dominicanos residentes en el extranjero que visiten el país, siempre que salgan del mismo en un término no mayor de treinta días.

Ley No. 539 del 15 de diciembre de 1964, G.O. No. 8911 del 23 de diciembre de 1964.

Crea impuesto adicional a los ya existentes, un impuesto de 7% sobre el valor de la producción de cerveza fabricada en el país.

Ley No. 541, del 16 de diciembre de 1964, G.O. No. 8910 del 19 de diciembre de 1964. Modifica el Art. 2 de la Ley No. 496 del 17 de noviembre, 1964.

Ley No. 553 del 24 de diciembre de 1964, G.O. No. 8914 del 31 de diciembre de 1964.

Crea impuesto adicional a los ya establecidos, de RD\$0.50 sobre cada plancha de hierro o acero galvanizado acanalada que se importe.

pq.

PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS EN EL CAMPO DE LA POLITICA  
MONETARIA DURANTE EL AÑO 1964.

1) PRIMERA RESOLUCION (10 de agosto de 1964).

Fija el encaje legal en un 40% tanto para los depósitos a la vista en moneda nacional como para los depósitos de ahorros, a plazo y especiales, y a la vez mantiene el 100% para los depósitos en moneda extranjera. (El encaje legal anterior era de un 50% para todos los depósitos, exceptuando los de moneda extranjera).

2) TERCERA RESOLUCION (21 de agosto de 1964)

Dispone que los bancos comerciales deben entregar inmediatamente al Banco Central los pesos dominicanos que reciban para el pago de las cobranzas comerciales, hasta tanto se otorguen las divisas correspondientes.

Igualmente dispone, que las Cartas de Crédito deben ser pagadas por el interesado en moneda nacional el día de su apertura; dichos valores deben ser enviados también inmediatamente al Banco Central.

3) CUARTA RESOLUCION (12 de noviembre de 1964).

Permite la apertura de Cartas de Crédito sin realizar el correspondiente depósito previo de los pesos dominicanos, cuando las mismas tengan por finalidad amparar la importación de materia prima industrial.

# ANEXOS

CUADRO N.º 1  
PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Millones de RD\$ a precios constantes de 1962)

	1 9 6 0		1 9 6 1		1 9 6 2		1 9 6 3		1 9 6 4	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>I O I A L</b>	<u>803.9</u>	<u>100.0</u>	<u>768.8</u>	<u>100.0</u>	<u>876.1</u>	<u>100.0</u>	<u>918.9</u>	<u>100.0</u>	<u>978.3</u>	<u>100.0</u>
Agricultura	179.3	22.3	158.5	20.6	160.3	18.3	159.6	17.4	167.0	17.1
Ganadería	52.8	6.6	54.9	7.1	56.1	6.4	61.0	6.6	63.9	6.5
Silvicultura y Pesca	3.5	0.4	3.7	0.5	4.3	0.5	5.0	0.6	5.6	0.6
Minería	10.4	1.3	11.4	1.5	9.6	1.1	9.6	1.0	10.7	1.1
Industria	139.8	17.4	124.1	16.1	151.1	17.2	155.4	16.9	162.3	16.6
Construcción	21.6	2.7	19.8	2.6	30.0	3.4	38.3	4.2	46.3	4.7
Comercio	135.6	16.9	133.2	17.3	159.5	18.2	166.5	18.1	176.5	18.1
Transporte	32.3	4.0	31.5	4.1	40.0	4.6	46.3	5.0	54.8	5.6
Comunicaciones	3.8	0.5	3.8	0.5	4.4	0.5	4.8	0.5	5.3	0.5
Electricidad	8.1	1.0	8.2	1.1	9.3	1.1	10.1	1.2	11.8	1.2
Finanzas	12.9	1.6	12.0	1.6	13.1	1.5	14.0	1.5	16.9	1.7
Propiedad de Vivienda	52.4	6.5	53.1	6.9	55.5	6.3	59.8	6.5	65.4	6.7
Gobierno	84.9	10.6	88.0	11.4	109.8	12.5	111.9	12.1	111.3	11.4
Otros Servicios	66.3	8.2	66.6	8.7	73.1	8.4	76.6	8.4	80.5	8.2

FUENTE: Grupo Conjunto de Ingreso Nacional.

CUADRO 11  
INVERSION BRUTA INTERNA 1/  
SEGUN TIPO DE COMPRADOR

(Miles de RD\$ a precios de 1962)

C O N C E P T O S	1960	1961	1962	1963	1964
T O T A L :	<u>71,008.1</u>	<u>56,435.5</u>	<u>97,149.1</u>	<u>133,454.4</u>	<u>166,845.5</u>
1.- <u>SECTOR PRIVADO</u>	<u>35,783.8</u>	<u>24,161.5</u>	<u>65,253.4</u>	<u>98,622.0</u>	<u>131,223.8</u>
a) Construcciones	12,523.0	10,984.0	36,609.0	55,883.0	70,299.0
b) Equipo	23,260.8	13,177.5	28,644.4	42,739.0	60,924.8
2.- <u>SECTOR PUBLICO</u> 2/	<u>35,224.3</u>	<u>32,274.0</u>	<u>31,895.7</u>	<u>34,832.4</u>	<u>35,621.7</u>
a) Construcciones	31,286.0	29,137.0	23,624.0	21,621.0	23,399.0
b) Equipo	3,938.3	3,137.0	8,271.7	13,211.4	12,222.7

1/ Coincide con el concepto de inversión bruta interna fina, ya que no se dispone de estimaciones de variación de existencias.

2/ Gobierno Central y sus empresas.

FUENTE: Grupo Conjunto Ingreso Nacional.-

CUADRO III  
OFERTA Y DEMANDA FINALES

(Miles de RD\$ a precios de 1962)

C O N C E P T O S	1960	1961	1962	1963	1964
<u>OFERTA FINAL</u>					
1.- Producto Bruto Interno (a precios de mercado)	803,858.0	768,826.2	875,956.4	919,231.0	978,334.3
2.- Importaciones de Bienes y Servicios	<u>110,200.0</u>	<u>96,900.0</u>	<u>184,200.0</u>	<u>219,300.0</u>	<u>252,800.0</u>
3.- Producto Bruto Interno (a precios de mercado) e importaciones de Bienes y Servicios (oferta final)	<u>914,058.0</u>	<u>865,726.2</u>	<u>1,060,156.4</u>	<u>1,138,531.0</u>	<u>1,231,134.3</u>
<u>DEMANDA FINAL</u>					
1.- Gastos de Consumo Privado 1/	547,480.9	532,279.7	643,834.2	699,512.4	759,198.0
2.- Gastos de Consumo del Gobierno	105,369.0	101,811.0	129,973.1	133,764.2	129,990.8
3.- Inversión Bruta Interna	<u>71,008.1</u>	<u>56,435.5</u>	<u>97,149.1</u>	<u>133,454.4</u>	<u>166,845.5</u>
4.- Sub-Total demanda final interna	723,858.0	690,526.2	870,956.4	966,731.0	1,056,034.3
5.- Exportaciones de Bienes y Servicios	<u>190,200.0</u>	<u>175,200.0</u>	<u>189,200.0</u>	<u>171,800.0</u>	<u>175,100.0</u>
6.- Total Demanda Final	<u>914,058.0</u>	<u>865,726.2</u>	<u>1,060,156.4</u>	<u>1,138,531.0</u>	<u>1,231,134.0</u>

1/ Obtenido por diferencia, incluye por lo tanto variaciones de existencia.

FUENTE: Grupo Conjunto Ingreso Nacional  
(Banco Central, Oficina Nacional de Planificación y Oficina Nacional de Estadística) .-

CUADRO IV  
PRODUCCION AGRICOLA A PRECIOS DE FINCA  
1963 - 1964

PRODUCTOS	1963		1964	
	Valor en Millones RD\$	Volumen T.M. 1/	Valor en Millones RD\$	Volumen T.M. 1/
T O T A L	<u>184.9</u>	<u>7,776,328</u>	<u>205.2</u>	<u>8,392,257</u>
A) Cereales	<u>20.2</u>	<u>163,432</u>	<u>25.0</u>	<u>186,256</u>
Arroz	<u>17.2</u>	<u>117,849</u>	<u>22.2</u>	<u>143,058</u>
Maíz	<u>3.0</u>	<u>45,583</u>	<u>2.8</u>	<u>43,198</u>
B) Cultivos ind. de Exportac.	<u>79.0</u>	<u>7,201,010</u>	<u>95.4</u>	<u>7,761,812</u>
Caña de Azúcar	<u>35.5</u>	<u>7,042,701</u>	<u>41.7</u>	<u>7,588,469</u>
Tabaco	<u>11.2</u>	<u>30,707</u>	<u>12.0</u>	<u>28,173</u>
Café	<u>18.6</u>	<u>89,566</u>	<u>28.5</u>	<u>103,948</u>
Cacao	<u>13.7</u>	<u>38,036</u>	<u>13.2</u>	<u>41,222</u>
C) Oleaginosas	<u>8.6</u>	<u>48,240</u>	<u>8.8</u>	<u>50,237</u>
Maní	<u>8.5</u>	<u>47,790</u>	<u>8.8</u>	<u>49,594</u>
Otros	<u>0.1</u>	<u>450</u>	<u>-</u>	<u>643</u>
D) Textiles	<u>5.6</u>	<u>1,232</u>	<u>3.6</u>	<u>5,487</u>
E) Leguminosas	<u>7.7</u>	<u>46,488</u>	<u>11.0</u>	<u>51,061</u>
F) Tubérculos, Bulbos y Raíces	<u>23.9</u>	<u>294,314</u>	<u>25.1</u>	<u>314,303</u>
G) Frutas	<u>25.2</u>	<u>-</u>	<u>22.7</u>	<u>-</u>
Guineo (000) racimos	<u>11.0</u>	<u>13,724</u>	<u>8.7</u>	<u>11,127</u>
Otros frutos	<u>14.2</u>	<u>-</u>	<u>14.0</u>	<u>-</u>
H) Hortalizas	<u>1.9</u>	<u>21,612</u>	<u>2.0</u>	<u>25,101</u>
I) Varios	<u>12.8</u>	<u>-</u>	<u>11.6</u>	<u>-</u>

1/ En el total volumen solo se incluyen los productos que están expresados en T.M.

FUENTE: Grupo Ingreso Nacional, Banco Central.

CUADRO V  
CONSUMO DE ALIMENTOS

GRUPOS DE ALIMENTOS	Per - Cápita por año (Kg.) 1964	Calorías Per-Cap. (Grs.) 1964	Proteínas (Grs.) 1964	Grasas (Gms.) 1964
I- Cereales y Derivados	56	557	14	2
II- Raíces, tubérculos y alimentos feculentos	72	190	2	0
III- Azúcares y Jarabes	31	310	0	0
IV- Leguminosas	17	142	9	1
V-VI- Nueces, Cocos y semillas oleaginosas	6	26	0	2
VII- Hortalizas	15	18	1	0
VIII- Frutas	274	478	5	5
IX- Carnes (frescas y elabo- radas) Aves de corral	19	103	7	8
X- Huevos	4	14	1	1
XI- Pescados y Mariscos	6	39	7	1
XII- Leche y productos lácteos	53	115	7	5
XIII- Aceites y Grasas	10	227	0	26
XIV- Bebidas	14	37	2	2
XV- Varios	1	9	0	1
Diferencia por aproximación	1	-1	-1	1
<b>T o t a l :</b>	<b>579</b>	<b>2,265</b>	<b>54</b>	<b>55</b>

FUENTE: Oficina Nacional de Estadísticas.-

CUADRO VI  
SECTOR COMERCIO  
REMUNERACIONES

AÑOS	Personal Ocupado (1)	Indice 1962=100 (2)	Indice Cos- to de Vida 1955 = 100 (3)	Remune- ración Media RD\$ (4)	Sueldos y Salarios Miles RD\$ (5) = 1x4
1959	50,219	90.2	104.3	636.3	31,954.3
1960	52,030	93.5	100.4	612.5	31,868.4
1961	53,843	96.7	96.6	589.4	31,735.1
1962	55,655	100.0	105.2	641.8	31,719.4
1963	57,467	103.3	114.2	696.7	40,037.3
1964	59,279	106.5	116.8	712.6	42,242.2

SECTOR COMERCIO  
INDICE VOLUMEN FISICO  
(Millones RD\$)

AÑOS	Ventas Ma- yoristas a Precios 1962	Ventas Mi- noristas a Precios 1962	Totales Ventas a Precios 1962	Indice Volumen Físico
1959	307.8	155.2	462.9	93.1
1960	278.7	144.0	422.7	85.0
1961	284.4	130.9	415.3	83.5
1962	339.2	158.2	497.4	100.0
1963	338.2	181.0	519.2	104.4
1964	370.9	179.8	550.8	110.7

FUENTE: Grupo Conjunto Ingreso Nacional.-

CUADRO VII  
RESERVA MONETARIA

(Millones de RD\$)

AÑOS	Reserva Monetaria Bruta	Deducción por Obligaciones Oro o Divisas	Reserva Monetaria Neta
1954	37.1	0.0	37.0
1955	37.5	4.5	33.0
1956	39.8	5.0	34.8
1957	48.0	9.8	38.2
1958	47.3	9.5	37.8
1959	41.6	9.5	32.1
1960	-29.6	7.0	22.6
1961	12.8	8.1	4.7
1962	25.3	10.0	15.3
1963	43.8	3.7	40.1
1964	49.7	22.3	27.4

CUADRO VIII  
EMISION MONETARIA Y MEDIO CIRCULANTE

	Emisión Monetaria	No Circulante	Medio Circulante
1954	114.8	22.5	92.3
1955	111.7	18.0	93.7
1956	122.4	19.2	103.1
1957	128.3	24.6	103.7
1958	151.3	24.7	126.6
1959	130.0	22.3	107.7
1960	160.2	37.0	123.2
1961	158.1	36.8	121.2
1962	186.6	48.9	137.7
1963	229.6	70.3	159.3
1964	171.5	33.9	137.6
<u>1964</u>			
Enero	217.7	66.4	151.3
Febrero	228.3	73.6	154.7
Marzo	231.9	79.5	152.4
Abril	229.8	77.6	152.2
Mayo	230.7	75.9	154.8
Junio	228.5	78.5	150.0
Julio	243.2	92.3	150.9
Agosto	223.5	78.4	145.1
Septiembre	199.0	53.4	145.6
Octubre	175.4	32.8	142.6
Noviembre	166.6	27.2	139.4
Diciembre	171.5	33.9	137.6

CUADRO IX

MEDIOS DE PAGO  
RESUMEN DEL MEDIO CIRCULANTE

SALDOS AL FIN DE MES:	Billetes Pesos Emitidos.	Moneda Metálica Emitida	Menos: Bille- tes y Monedas en Bancos Co- merciales y mo- neda en el Ban- co Central		Total y Efectivo en Poder del Pú- blico	Depósitos Ofi- ciales y Par- ticulares en Moneda Nacio- nal pagaderos por cheques*	Total
<u>1 9 6 4</u>							
Enero	82.7	5.3	18.2	69.8	81.5	151.3	
Febrero	80.3	5.5	16.1	69.7	85.0	154.7	
Marzo	77.7	5.6	16.9	66.4	86.0	152.4	
Abril	76.8	5.7	15.3	67.2	85.0	152.2	
Mayo	77.1	5.8	14.0	68.9	85.9	154.8	
Junio	75.3	5.9	14.3	66.9	83.1	150.0	
Julio	75.9	5.9	15.8	66.0	84.9	150.9	
Agosto	76.4	6.0	16.7	65.7	79.4	145.1	
Septiembre	74.0	6.0	16.6	63.4	82.2	145.6	
Octubre	71.8	6.0	12.9	64.9	77.7	142.6	
Noviembre	70.5	6.0	12.5	64.0	75.4	139.4	
Diciembre	74.7	6.0	13.0	67.7	69.9	137.6	

(\*) Incluye cheques de Administración del Banco Central.

CUADRO X  
BALANCE CONDENSADO DEL  
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
(Enero -Junio 1964)

(En Millones de RD\$)

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<u>A C T I V O:</u>						
<u>Reserva Monetaria</u>						
Oro	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Divisas						
Dólares de los Estados Unido América	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Depósitos a la Vista y a corto Plazo en Bancos del Exterior	18.0	16.8	19.6	19.3	21.7	21.9
Posición Créditicias en el F.M.I.	3.7	3.8	3.8	3.8	6.2	6.3
Aportes en Oro y Divisas en Instituciones Internacionales	1.8	1.9	1.9	1.9	2.0	2.0
Total de la Reserva Monetaria	26.7	25.7	28.5	28.2	33.1	33.4
<u>Activos Internæ,a Obliq.en Oro o divisas</u>	-	-	-	-	-	-
<u>Moneda Metálica Nacional</u>	-	-	-	-	-	-
<u>Adelantos y Redescuento a otros Bancos</u>	18.5	26.6	25.5	24.6	20.0	20.0
<u>Efectos en Moneda Extranjera</u>	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
<u>Inversiones en Títulos de Crédito</u>	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0	
<u>Acciones de Bancos del Estado</u>	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
<u>Inversiones del Fondo de Regulación de Valores</u>	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1
<u>Aportes en Instituciones Internac.</u>						
Fondo Monetario Internacional	15.0	15.0	15.0	15.0	25.0	25.0
Menos: Posición Crediticias	3.8	3.8	3.8	3.8	6.3	6.3
Total F.M.I.	11.2	11.2	11.2	11.2	18.7	18.7
Bco. Intern.Reconstrucción y Fomento	0.8	8.0	0.8	0.8	1.3	1.3
Menos: Pagos en Efectivo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Total BIRF	0.7	0.7	0.7	0.7	1.2	1.2
Banco Interamericano de Desarrollo	3.3	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6
Menos: Pagos en US. dólares	1.6	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Total B.I.D.	1.7	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Asociación Internacional de Fomento	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Edificios del Banco	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
<u>Muebles y Enseres</u>	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Menos: depreciación	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Neto de Edificios, Muebles y Enseres	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Otros Activos	3.9	4.0	4.2	4.5	4.7	4.8
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>153.3</b>	<b>160.6</b>	<b>162.5</b>	<b>161.6</b>	<b>170.1</b>	<b>170.5</b>

-Sigue-

(En Millones de RD\$)

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<u>P A S I V O:</u>						
<u>Emisión Monetaria</u>						
Billetes Emitidos	82.3	80.0	77.5	76.7	77.0	75.0
Moneda Fraccionaria de Papel emitida	0.4	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1
Depositos a la Vista en Moneda Nacional	48.8	58.3	62.6	62.2	62.3	64.2
<u>Obligaciones en Moneda Nacional</u>						
<u>a favor de Instituciones Intern.</u>						
Fondo Monetario Internacional	11.3	11.2	11.2	11.2	18.7	18.7
Bco. Interam.de Reconst.y Fomento	0.7	0.7	0.7	0.7	1.2	1.2
Bco. Interamericano de Desarrollo	1.6	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Asoc. Internacionales de Fomento-CtaA	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Capital	0.3	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Reserva General	3.6	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Reserva para Acumulaciones de Capital	0.4	0.1	-	-	-	-
Otras Cuentas de Haber	<u>2.4</u>	<u>1.0</u>	<u>1.3</u>	<u>1.6</u>	<u>1.8</u>	<u>2.0</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>153.3</u>	<u>160.6</u>	<u>162.5</u>	<u>161.6</u>	<u>170.1</u>	<u>170.5</u>

BALANCE CONDENSADO DEL  
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
(Julio-Diciembre 1964)

(En Millones de RD\$)

Detalle	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
<b><u>A C T I V O</u></b>						
<b><u>Reserva Monetaria</u></b>						
Oro	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Divisas						
Dólares de EUA Equivalente A:						
Depósitos a la Vista y a corto						
plazo en Bancos del Exterior	42.8	41.1	42.0	29.8	31.9	38.4
Posición Crediticia en el FMI	6.3	6.2	6.2	6.2	6.2	6.2
Aportes en Oro y Divisas en						
Instituciones Internacionales	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Deducción por Obligaciones en	54.2	52.4	53.3	41.1	43.1	49.7
Oro ó Divisas	( - )	( 5.0)	(17.5)	(19.3)	(21.9)	(22.3)
<u>Activos Internacionales-Afetos a</u>						
<u>Oblig. en Oro o Divisas</u>	-	5.0	17.5	19.3	21.9	22.3
<u>Moneda Metálica Nacional</u>	-	-	-	0.1	0.1	-
<u>Adelantos y Redescuentos a otros</u>						
<u>Bancos</u>	13.0	16.5	19.5	15.0	17.0	22.0
<u>Efectos en Moneda Extranjera</u>	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
<u>Inversiones en Títulos de Crédito</u>	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0	51.0
<u>Acciones de Bancos del Estado</u>	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
<u>Inversiones del Fondo de Requ-</u>						
<u>laciación de Valores</u>	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1	10.1
<u>Aportes en Instituciones Inter-</u>						
<u>nacionales:</u>						
Fondo Monetario Internacional	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Menos: Posición Crediticio	( 6.3)	( 6.3)	( 6.3)	( 6.3)	( 6.3)	( 6.3)
Banco Int.de Reconstrucción						
y Fomento	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Menos: Pagos en Efectivo	( 0.1)	( 0.1)	( 0.1)	( 0.1)	( 0.1)	( 0.1)
Bco. Interamericano de Desarrollo	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	4.2
Menos: Pagos en US\$ Dólares	( 1.8)	( 1.8)	( 1.8)	( 1.8)	( 1.8)	( 1.9)
Asociación Internac.de Fomento	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4
Menos: Pagos US\$ Dólares	-	-	-	-	-	-
<u>Edificios del Banco</u>	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
<u>Muebles y Enseres</u>	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4
Menos: Depreciación	( 0.4)	( 0.4)	( 0.4)	( 0.4)	( 0.4)	( 0.5)
<u>Otros Activos</u>	4.4	4.6	4.9	4.6	4.9	5.2
	<u>183.9</u>	<u>185.8</u>	<u>190.0</u>	<u>173.2</u>	<u>177.5</u>	<u>189.8</u>

(En Millones de RD\$)

Detalle	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
<u>P A S I V O</u>						
<u>Emisión Monetaria</u>						
Billetes Emitidos	75.8	76.3	74.0	71.8	70.5	74.6
Moneda Fraccionaria de papel Emitida	0.1	0.1	0.1	-	0.1	-
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	76.5	61.8	36.9	20.0	14.8	21.0
Cuentas Especiales en Moneda Nacional	-	-	6.4	3.3	7.4	7.0
Depósitos Especiales en Moneda Nacional (Ley 448)	-	-	-	-	1.3	3.9
<u>Obligaciones en Moneda Nacional a favor de Inst. Internacionales</u>						
Fondo Monetario Internacional	18.7	18.7	18.7	18.7	18.7	18.7
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Banco Interam. de Desarrollo	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	2.3
Asociación Intern. de Fomento	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4
<u>Obligaciones en Moneda Extranjera</u>	-	16.2	41.2	46.2	51.3	51.3
<u>Depósitos en Moneda Extranjera (Dólares, E.U.A.)</u>						
	-	-	-	-	-	-
<u>Reserva del Fondo de Req. de Valores</u>	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.5
<u>Capital</u>	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
<u>Reserva General</u>	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
<u>Reserva de Acumulación de Capital</u>	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas de Haber	<u>2.6</u>	<u>2.5</u>	<u>2.5</u>	<u>2.9</u>	<u>3.1</u>	<u>2.3</u>
	<u>183.9</u>	<u>185.8</u>	<u>190.0</u>	<u>173.2</u>	<u>177.5</u>	<u>189.9</u>

CUADRO XI  
BALANCE - CONSOLIDADO - BANCO DE RESERVAS  
1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Caja y en Banco Central	12.0	7.4	10.0	6.7
Depósitos en Bancos Miembros del Federal Reserve Bank	0.9	0.2	0.1	0.3
Debido a otros Bancos Corresponsales	0.6	0.3	0.5	0.4
Cheques sobre Bancos locales	2.0	1.7	1.0	1.2
Obligaciones del Gobierno y Municipios	30.2	30.1	29.1	29.1
Otros Bonos y Valores	2.7	2.7	2.7	2.6
Préstamos y Descuentos	55.9	55.9	55.9	58.5
Edificios del Banco	2.2	2.2	2.2	2.2
Otros Bienes Inmuebles	0.3	0.3	1.7	1.2
Muebles y Enseres	1.2	1.3	1.3	1.3
Menos: Reserva para Depreciación	(0.8)	(0.8)	(0.8)	(1.0)
En Transito entre Sucursales	2.6	4.4	3.4	2.0
Otros Activos	<u>3.7</u>	<u>4.2</u>	<u>4.4</u>	<u>4.9</u>
	<u>113.5</u>	<u>109.9</u>	<u>111.5</u>	<u>109.4</u>
<u>P A S I V O</u>				
Capital	20.0	20.0	20.0	20.0
Fondo de Reservas	0.9	0.9	0.9	1.3
Ganancias No Repartidas	0.6	1.1	1.8	-
Reservas para Intereses	0.1	-	-	0.1
Cuentas Corrientes	38.2	39.9	32.2	33.7
Cuentas de Ahorro	3.5	3.4	3.4	3.5
Otros Depósitos	21.5	18.9	17.9	9.7
Debido a otros Bancos Corresponsales	13.0	15.0	21.0	23.8
Otros Pasivos	<u>15.7</u>	<u>10.7</u>	<u>14.3</u>	<u>17.3</u>
	<u>113.5</u>	<u>109.9</u>	<u>111.5</u>	<u>109.4</u>

CUADRO XII  
THE ROYAL BANK OF CANADA  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO  
1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

Marzo    Junio    Septiembre    Diciembre

<u>A C T I V O:</u>				
Efectivo en Caja y Bco. Central	36.6	41.9	24.2	17.7
Cheques sobre Bancos locales	0.9	1.4	1.0	1.1
En Transito entre Sucursales	2.1	1.5	0.5	2.3
Préstamos y descuentos	23.8	26.8	31.1	26.4
Inversiones	0.9	0.8	0.8	0.7
Edificio del Banco	0.3	0.3	0.3	0.3
Muebles y Enseres	0.6	0.6	0.6	0.7
Menos: Reserva para Depreciación	-0.2	-0.3	-0.2	-0.3
OTROS ACTIVOS	<u>3.6</u>	<u>2.8</u>	<u>4.0</u>	<u>4.9</u>
	<u>68.6</u>	<u>75.8</u>	<u>62.3</u>	<u>53.8</u>
<u>P A S I V O:</u>				
Cuentas Corrientes	18.7	20.4	23.0	17.9
Cuentas de Ahorro	15.3	15.1	14.8	14.9
Depositos a Plazo Fijo y Especiales	1.0	0.7	0.6	0.7
Otros Depositos	23.9	28.5	13.4	1.5
Debido a Bcos. Corresponsales	-	0.1	0.1	0.1
Capital	2.0	2.0	2.0	2.3
Reserva Legal	1.0	1.0	1.0	1.0
Adeudado en Suc. en el Exterior	3.2	5.2	3.2	8.7
OTROS PASIVOS	<u>3.5</u>	<u>2.8</u>	<u>4.2</u>	<u>6.7</u>
	<u>68.6</u>	<u>75.8</u>	<u>62.3</u>	<u>53.8</u>

CUADRO XIII  
FIRST NATIONAL CITY BANK  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO  
1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Caja y Bco. Central	4.4	5.3	4.9	3.7
Cheques sobre Bancos Locales	0.5	0.4	0.2	0.2
Depósitos en Bancos Extranjeros	0.5	0.5	(0.3)	(0.8)
Préstamos y Descuentos	3.2	3.5	4.6	5.1
Otros Activos	<u>0.2</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.6</u>
T o t a l	<u>8.8</u>	<u>10.0</u>	<u>9.7</u>	<u>8.8</u>
<u>P A S I V O</u>				
Cuentas Corrientes	3.6	3.3	3.8	3.5
Cuenta de Ahorros	1.0	1.0	1.5	1.4
Cobros en Suspensos	2.4	3.9	1.6	0.2
Otros Depósitos	0.6	0.4	1.5	2.1
Otros Pasivos	-	0.2	0.1	0.4
Capital	1.0	1.0	1.0	1.0
Reservas de Capital	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>
T O T A L	<u>8.8</u>	<u>10.0</u>	<u>9.7</u>	<u>8.8</u>

CUADRO XIV  
THE CHASE MANHATTAN BANK  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO  
1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Caja Banco Central	6.6	6.9	5.7	2.8
Cheques sobre Bancos Locales	0.4	0.8	0.4	0.6
Depósitos en Bancos ext. Casa Ma- triz	0.8	0.3	-	-
En transito entre Sucursales	0.2	0.3	0.2	0.1
Préstamos y Descuentos	3.3	3.6	4.2	4.2
Edificios	0.3	0.3	0.3	0.3
Muebles y Enseres	0.3	0.3	0.3	0.3
Equipo y Maquinarias	-	-	-	-
Menos: Reservas	-	-	-	-
Otros Activos	0.3	0.3	0.3	0.3
Total	12.2	12.8	11.4	8.6
<u>P A S I V O</u>				
Cuentas Corrientes	5.9	5.6	5.2	4.6
Cuentas de Ahorros	1.2	1.2	1.2	1.5
Otros Depósitos	3.8	4.7	3.1	0.8
Adeudados a Sucs. en el Exterior-	-	-	0.6	0.4
Otros Pasivos	0.1	0.1	0.1	0.1
Capital	1.0	1.0	1.0	1.0
Reservas	0.2	0.2	0.2	0.2
T o t a l	12.2	12.8	11.4	8.6

CUADRO XV  
BANCO POPULAR DOMINICANO  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO  
1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Caja y Bancos	1.3	2.5	2.6	3.1
Depósitos en Bancos del Exterior	0.4	0.2	0.8	0.6
Cheques sobre Bancos locales	0.1	0.7	0.3	0.3
Préstamos y descuentos	1.0	2.1	4.2	4.2
Instalaciones y Mejoras	-	0.1	0.1	0.1
Muebles y Equipos	-	0.1	0.1	0.2
Menos: Reservas para depreciación	-	-	-	-
En tránsito entre Sucursales	0.1	-	0.5	0.2
Otros Activos	<u>0.2</u>	<u>0.1</u>	<u>0.5</u>	<u>0.5</u>
Total	3.1	5.8	9.1	9.2
<u>P A S I V O</u>				
Cuentas Corrientes	1.6	3.0	4.0	5.2
Cuentas de Ahorros	0.1	0.3	0.6	0.8
Otros Depósitos	0.5	1.6	3.1	1.2
Otros Pasivos	-	-	0.3	0.8
Capital	0.8	0.8	1.0	1.1
Fondo de Reserva	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>	<u>0.1</u>
T O T A L	3.1	5.8	9.1	9.2

CUADRO XVI  
THE BANK OF NOVA SCOTIA  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO  
1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

Marzo    Junio    Septiembre    Diciembre

A C T I V O

Efectivo en Caja y Banco Central	9.3	11.6	6.5	4.0
Cheques sobre Bancos locales	0.5	0.8	0.4	0.5
Inversiones	4.3	4.3	4.3	4.3
En tránsito entre corresponsales y Sucursales	0.5	0.2	0.2	0.6
Préstamos y Descuentos	9.5	9.8	11.1	10.1
Edificio del Banco	0.2	0.2	0.2	0.2
Muebles y Enseres	0.1	0.1	0.2	0.2
Menos: Depreciación	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Octros Activos	0.1	0.1	0.1	0.1
T o t a l	24.4	27.0	22.9	19.9

P A S I V O

Cuentas Corrientes	6.1	6.5	6.4	4.6
Cuentas de Ahorros	4.2	4.1	3.9	3.9
Depósitos a Plazo fijo	0.2	0.2	0.3	0.3
Otros Depósitos	8.3	10.1	5.0	1.8
Otros Pasivos	0.1	0.1	0.2	0.2
Capital	1.1	1.1	1.1	1.1
Fondos de Reservas	0.3	0.2	0.2	0.2
Ganancias No repartidas	0.1	0.1	0.2	0.1
Debido a la Casa Matriz	4.0	4.6	5.6	7.7
T O T A L	24.4	27.0	22.9	19.9

CUADRO XVII  
BANCO DE CREDITO Y AHORROS  
BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO

1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O</u>				
Efectivo en Moneda Nacional	0.4	0.0	0.4	0.1
Banco Central de la Rep. Dom.	0.4	0.1	0.1	0.2
Depósitos a la Vista en el Ex- terior	0.1	0.1	0.1	0.1
Cheques contra Bcos. Locales	0.1	0.1	0.1	0.0
Remesa en camino-Casa Matriz	0.1	0.0	0.0	0.0
Préstamos y Descuentos	2.3	1.8	2.4	1.8
Muebles y Enseres	0.1	0.1	0.2	0.1
Inmuebles Propios del Banco	0.2	0.2	0.2	0.2
Muebles Adjudicados en pago	-	-	-	-
Menos: Reservas	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Otros Activos	<u>0.6</u>	<u>0.4</u>	<u>0.6</u>	<u>0.4</u>
	<u>4.2</u>	<u>2.7</u>	<u>4.0</u>	<u>2.8</u>
<u>P A S I V O</u>				
Cuentas Corrientes	0.6	0.1	0.4	0.1
Cuentas de Ahorros	0.7	0.2	0.9	0.2
Ordenes de Pago y Giros Avisa- dos y Pendientes	0.2	0.0	0.0	0.1
Acreedores Diversos	0.0	0.0	0.0	0.0
Certificado de Depósito a plazo fijo	1.3	1.1	1.3	1.1
Capital	0.4	0.4	0.4	0.4
Reserva Legal Bancaria	0.1	0.1	0.1	0.1
Otras Reservas	0.5	0.5	0.5	0.5
OTROS PASIVOS	0.4	0.1	0.4	0.3
En Transito Casa Matriz-Suc.	<u>0.0</u>	<u>0.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	<u>4.2</u>	<u>2.7</u>	<u>4.0</u>	<u>2.8</u>

CUADRO XVIII  
BALANCE CONSOLIDADO DEL  
BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1 9 6 4

(En Millones de RD\$)

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
<u>A C T I V O S</u>				
Efectivo en Caja y Bancos	3.6	3.4	1.2	1.1
Préstamos y Descuentos	46.7	52.2	54.1	52.5
Menos Reservas para Incobrales	-1.4	-1.4	-1.4	-16.0
Obligaciones y Cuentas por Co- brar	2.3	1.9	0.8	3.7
Inventarios	0.8	4.3	4.2	6.4
Bienes por Realizar	7.4	7.4	6.5	3.7
Menos: Reserva	-	-	-	-1.0
Inversiones	38.6	38.6	39.0	39.0
Inmuebles	1.4	1.4	1.6	1.7
Menos: Reserva para Depreciación	-0.2	-0.2	-0.2	-0.3
Muebles, Enseres y Equipos	1.1	1.3	1.3	1.3
Menos: Reserva para Depreciación	-0.7	-0.7	-0.7	-0.8
OTROS ACTIVOS	<u>12.2</u>	<u>8.6</u>	<u>8.7</u>	<u>9.3</u>
	<u>111.8</u>	<u>116.8</u>	<u>115.1</u>	<u>100.6</u>
<u>P A S I V O S</u>				
Depositos:				
A Plazo fijo	0.2	0.2	0.2	0.2
Otros Depósitos	-	0.1	0.1	0.1
Corresponsalia	-	-	-	-
Cuentas por Pagar	3.3	2.7	2.6	17.2
Préstamos Bancarios	2.0	2.0	1.2	1.3
Préstamos a Largo Plazo	12.0	14.5	14.6	5.8
Valores Hipotecarios	9.5	9.4	9.4	9.4
Otros Pasivos	9.7	10.7	8.0	8.5
Capital Pagado	50.0	50.0	50.0	50.0
Aportación Especial del Estado Dominicano	6.0	6.0	1.0	1.0
Reservas Generales	19.1	21.2	15.7	1.8
Reservas Operaciones Especiales	-	-	12.3	5.3
	<u>111.8</u>	<u>116.8</u>	<u>115.1</u>	<u>100.6</u>



CUADRO XX  
INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REPUBLICA  
DOMINICANA

1960 - 1964

AÑOS	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDOS
1960	174,428,655	87,022,913	87,405,742
1961	143,147,623	69,489,393	73,658,230
1962	172,434,165	129,083,412	43,350.748
1963	174,136,174	160,285,381	13,850.793
1964	179,383,067	192,373,452	-12,990,385

CUADRO XXI  
IMPORTANCIA DEL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA  
 (Algunas relaciones fundamentales)

AÑOS	% de Importación sobre Import. Totales	% de Import. sobre PNB.	% de Import. sobre Consumo total		% de Import. sobre Consumo Privado	% Contenido Importado de la Inversión
			Consumo total	Consumo sobre Consumo Total		
1950	62.8	7.8	10.5	12.4	13.3	
1951	66.4	10.7	13.6	16.0	15.2	
1952	51.5	12.0	15.7	18.8	35.6	
1953	52.4	10.4	13.5	15.8	38.8	
1954	53.5	9.3	12.8	14.9	27.2	
1955	51.4	10.1	13.4	16.0	25.2	
1956	48.8	9.6	12.8	15.5	29.1	
1957	49.0	9.4	12.8	15.8	28.0	
1958	47.5	9.9	12.7	15.9	33.5	
1959	44.3	8.0	10.4	12.9	42.6	
1960	48.9	6.4	8.5	10.5	31.0	
1961	49.6	5.3	6.8	8.3	21.6	
1962	61.9	10.3	12.5	15.9	26.8	
1963	65.5	14.5	14.9	18.6	37.3	
1964	67.3	14.7	17.0	21.5	37.5	

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos, Banco Central de la República Dominicana.

CUADRO XXII  
EXPORTACION TOTAL CLASIFICADA POR GRUPOS ECONOMICOS

GRUPOS ECONOMICOS	1 9 6 2			1 9 6 3			1 9 6 4		
	Volumen en T.M.	Valor en RD\$	%	Volumen en T.M.	Valor en RD\$	%	Volumen en T.M.	Valor en RD\$	%
<b>TOTAL EXPORTADO</b>	<b>2,794,145</b>	<b>172,434</b>	<b>100.0</b>	<b>2,243,208</b>	<b>174,235</b>	<b>100.0</b>	<b>2,226,466</b>	<b>179,383</b>	<b>100.0</b>
<b>I - Bienes Primarios</b>	<b>2,361,492</b>	<b>151,092</b>	<b>87.6</b>	<b>1,858,875</b>	<b>148,066</b>	<b>85.0</b>	<b>1,881,822</b>	<b>164,652</b>	<b>91.8</b>
a) Productos alimenticios sin elaborar incluyendo tabaco	1,061,551	139,843	81.1	847,444	136,303	78.2	818,256	152,960	85.3
b) Materias Primas	1,299,941	11,249	6.5	1,011,431	11,763	6.8	1,063,566	11,692	6.5
c) Combustibles sin elab.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II - Bienes de Capital, Intermedios de Consumo Duradero</b>	<b>409,444</b>	<b>14,768</b>	<b>8.6</b>	<b>368,609</b>	<b>20,600</b>	<b>11.8</b>	<b>333,630</b>	<b>11,543</b>	<b>6.4</b>
a) Productos Intermedios	409,334	14,708	8.6	368,580	20,574	11.8	333,598	11,520	6.4
b) Combustibles elaborados	-	-	-	-	-	-	8	1	0.0
c) Bienes de Capital	32	11	0.0	3	5	0.0	24	22	0.0
d) Bienes de Consumo Duradero	79	49	0.0	26	21	0.0	-	-	-
<b>III - Bienes Manufact. de Consumo Corriente</b>	<b>22,050</b>	<b>5,645</b>	<b>3.3</b>	<b>14,435</b>	<b>4,798</b>	<b>2.8</b>	<b>8,403</b>	<b>2,073</b>	<b>1.2</b>
a) Productos aliment. elaborados incl. bebidas y tabaco	21,488	5,418	3.2	13,199	4,732	2.7	7,817	1,929	1.1
b) Productos terminados de la indust. química y farmac.	6	9	0.0	12	12	0.0	21	90	0.1
c) Otros bienes de consumo corriente	556	218	0.1	1,223	54	0.1	565	54	0.0
Re-Exportaciones	1,159	929	0.5	1,289	771	0.4	2,611	1,115	0.6

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

CUADRO XXIII  
VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR PAISES DE DESTINO  
1962 - 1964

Países	1962		1963		1964	
	Valor en miles RD\$	%	Valor en miles RD\$	%	Valor en miles RD\$	%
<u>TOTAL EXPORTADO</u>	<u>172,434</u>	<u>100.0</u>	<u>174,235</u>	<u>100.0</u>	<u>179,383</u>	<u>100.0</u>
<u>A M E R I C A</u>	<u>147,856</u>	<u>85.7</u>	<u>142,991</u>	<u>82.1</u>	<u>125,032</u>	<u>69.7</u>
Antillas Francesas	151	0.1	367	0.2	64	0.0
Antillas Holandesas	465	0.3	842	0.5	815	0.4
Antillas Inglesas	148	0.1	329	0.2	153	0.1
Canadá	977	0.6	2,117	1.2	2,223	1.2
Centroamérica	80	0.0	689	0.4	330	0.2
Colombia	11	0.0	264	0.2	372	0.2
Chile	-	-	3,195	1.8	836	0.7
Estados Unidos	141,250	81.9	132,603	76.1	113,132	63.1
Haití	13	0.0	11	0.0	4	0.0
Islas Vírgenes	191	0.1	88	0.1	128	0.1
Puerto Rico	3,965	2.3	1,991	1.1	4,698	2.6
Surinam (Guayana Holandesa )	402	0.2	372	0.2	526	0.3
Venezuela	195	0.1	118	0.1	562	0.3
Otros Países	8	0.0	5	0.0	1,180	0.7
<u>E U R O P A</u>	<u>23,293</u>	<u>13.5</u>	<u>25,941</u>	<u>14.9</u>	<u>43,154</u>	<u>24.1</u>
Alemania Occidental	7,525	4.5	6,903	4.0	4,959	2.8
Bélgica	1,409	0.8	1,894	1.1	2,403	1.3
Dinamarca	182	0.1	303	0.2	221	0.1
España	3,695	2.1	2,254	1.3	2,262	1.3
Francia	691	0.4	794	0.5	1,952	1.1
Gibraltar	261	0.2	98	0.0	137	0.1
Holanda	5,098	3.0	3,688	2.1	3,131	1.7
Italia	2,045	1.2	1,314	0.8	9,171	5.1
Noruega	902	0.5	834	0.5	1,385	0.8
Reino Unido	574	0.3	5,952	3.4	10,884	6.1
Suecia	806	0.4	1,647	0.9	106	0.1
Otros Países	105	0.0	260	0.1	6,543	3.6
<u>A S I A</u>	<u>605</u>	<u>0.4</u>	<u>1,961</u>	<u>1.1</u>	<u>1,152</u>	<u>0.6</u>
Japón	603	0.4	162	0.1	296	0.1
Otros Países	2	0.0	1,799	1.0	856	0.5
<u>A F R I C A</u>	<u>675</u>	<u>0.4</u>	<u>809</u>	<u>0.5</u>	<u>5,602</u>	<u>3.1</u>
Africa Ecuatorial Fran- cesa	343	0.2	20	0.0	-	-
Madagascar	48	0.0	39	0.0	-	-
Marruecos	-	-	551	0.3	660	0.4

P a i s e s	1 9 6 2		1 9 6 3		1 9 6 4	
	Valor en miles RD\$	%	Valor en miles RD\$	%	Valor en miles RD\$	%
AFRICA (Cont.)						
Argelia	239	0.2	61	0.1	339	0.2
Otros Países	45	0.0	138	0.1	4,603	2.5
<u>O C E A N I A</u>	<u>5</u>	<u>0.0</u>	<u>2,533</u>	<u>1.4</u>	<u>4,443</u>	<u>2.5</u>
Australia	4	0.0	207	0.1	-	-
Nueva Zelandia	1	0.0	2,324	1.3	4,443	2.5
Otros Países	-	-	2	0.0	-	-

CUADRO XXIV  
VALOR Y PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES POR  
GRUPOS DE PRODUCTOS Y PAISES PRINCIPALES  
1 9 6 2 - 1 9 6 4

Grupos y Países	1962		1963		1964	
	Valor en RDS	%	Valor en RDS	%	Valor en RDS	%
<u>Productos Alim. y Anim.</u>						
<u>Vivos</u>	17,476,030	100.0	25,455,699	100.0	29,998,373	100.0
Canadá	6,109,551	35.1	5,474,307	21.5	5,720,593	19.1
Estados Unidos de América	6,278,875	35.9	14,361,695	56.4	14,694,718	49.0
Dinamarca	528,060	3.0	499,989	2.0	651,074	2.2
Países Bajos (Holanda)	1,017,242	5.8	1,538,611	6.0	3,428,831	11.4
Noruega	860,044	4.9	1,015,026	4.0	1,115,937	3.7
México	130,444	0.7	81,429	0.3	122,427	0.4
Italia	681,645	3.9	708,320	2.8	1,062,701	3.5
España	425,415	2.4	543,225	2.1	867,928	2.9
Otros Países	1,444,760	8.3	1,233,097	4.9	2,334,164	7.8
<u>Bebidas y Tabaco</u>						
<u>Estados Unidos de América</u>	3,166,542	100.0	4,173,017	100.0	3,692,520	100.0
Alemania Occidental	1,992,530	62.9	2,541,503	60.9	2,235,420	60.5
Reino Unido	171,699	5.4	247,890	5.9	358,667	9.7
España	663,606	21.0	902,593	21.6	602,777	16.4
Otros Países	118,180	3.7	142,042	3.4	125,879	3.4
	220,527	7.0	338,989	8.2	369,777	10.1
<u>Materiales Crudos No Comestibles, Excepto Comestibles</u>						
<u>Canadá</u>	3,257,536	100.0	2,488,414	100.0	2,843,734	100.0
Estados Unidos de América	153,688	4.7	1,07,415	4.3	110,308	3.9
Alemania Occidental	2,208,885	67.8	1,229,720	49.4	1,492,460	52.5
Reino Unido	198,385	6.1	259,890	10.4	280,922	9.9
Japón	123,253	3.8	136,897	5.5	133,306	4.7
Otros Países	201,157	6.2	220,935	8.9	233,524	8.2
	372,168	11.4	533,557	21.5	593,214	20.8
<u>Combustibles y Lubricantes Minerales y Productos Conexos</u>						
<u>Canadá</u>	9,498,656	100.0	11,351,896	100.0	13,458,778	100.0
Estados Unidos de América	475	0.0	2	0.0	312	0.0
Trinidad y Tobago	1,229,333	12.9	1,258,832	11.1	1,337,684	9.9
Antillas Holandesas	-	-	84,987	0.7	-	-
Países Bajos (Holanda)	5,488,968	57.8	7,147,440	63.0	8,072,764	60.0
Reino Unido	403,996	4.3	120,043	1.1	116,864	0.9
Irak	57,091	0.6	61,400	0.5	36,360	0.3
Italia	-	-	-	-	3,040	0.0
Otros Países	312,918	3.3	1	0.0	-	-
	2,005,875	21.1	2,679,191	23.6	3,891,754	28.9

-Sigue-

Grupos y Países	1962		1963		1964	
	Valor en RDS	%	Valor en RDS	%	Valor en RDS	%
<u>Aceites y Mantecas de Origen Animal y Vegetal</u>						
Estados Unidos de América	1,302,351	50.9	831,438	38.7	6,336,209	80.6
Otros Países	1,257,437	49.1	1,317,653	61.3	1,522,964	19.4
<u>Productos Químicos</u>						
Estados Unidos de América	6,563,320	55.9	7,111,209	56.9	9,366,940	55.9
Puerto Rico	329,487	2.8	488,184	3.9	623,430	3.7
Alemania Occidental	1,429,748	12.5	1,553,525	12.5	1,681,800	10.0
Países Bajos (Holanda)	652,851	5.6	452,689	3.6	682,029	4.1
Reino Unido	367,502	3.1	516,230	4.1	539,680	3.2
Suiza	340,519	2.9	373,794	3.0	612,016	3.7
Otros Países	2,060,335	17.5	1,990,968	16.0	3,258,561	19.4
<u>Artículos Manufacturados</u>						
Estados Unidos de América	24,140,945	48.0	21,654,440	43.1	25,226,241	45.3
Alemania Occidental	3,095,157	6.2	3,729,202	7.4	4,402,147	7.9
Bélgica	2,362,532	4.7	2,387,253	4.7	3,729,286	6.7
Japón	7,860,264	15.6	7,285,042	14.5	7,523,895	13.5
Reino Unido	2,158,083	4.3	2,391,027	4.8	1,980,866	3.6
Canadá	1,346,906	2.7	1,235,791	2.5	1,323,710	2.4
Países Bajos (Holanda)	1,053,312	2.1	1,224,107	2.4	942,674	1.7
Otros Países	8,242,744	16.4	10,323,694	20.6	10,619,677	19.0
<u>Maquinarias y Material de Transporte (incluy. Utensilios y Aparatos Elécticos)</u>						
Estados Unidos de América	16,777,375	56.1	26,179,502	53.0	32,614,812	56.6
Alemania Occidental	2,956,837	9.9	6,091,779	12.3	5,543,796	9.6
Dinamarca	51,200	0.2	150,832	0.3	182,180	0.3
Reino Unido	4,011,798	13.4	3,686,465	7.5	5,623,822	9.7
Otros Países	6,115,890	20.4	13,248,469	26.9	13,700,636	23.8
<u>Mercaderías y Transacciones sin Clasificar</u>						
Estados Unidos de América	1,005,100	83.0	1,590,534	61.3	2,345,617	53.8
Alemania Occidental	121,378	10.0	214,301	8.3	446,384	10.2
Otros Países	84,576	7.0	788,227	30.4	1,570,875	36.0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>129,083,417</b>		<b>160,285,381</b>		<b>192,373,452</b>	

CUADRO XXV  
OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL  
(Enero - Diciembre 1963 - 1964)

(En millones de RD\$)

C O N C E P T O S	1 9 6 3		1 9 6 4 (*)		
	Fondo General y Especiales	Fondo Alianza	Fondo General y Especiales	Fondo Alianza	
<b>A.- I N G R E S O S</b>	<u>173.8</u>	<u>16.0</u>	<u>189.8</u>	<u>14.2</u>	<u>206.2</u>
1.- Impuestos Directos	30.9	-	30.9	-	33.1
2.- Impuesto de Importación	60.7	-	60.7	-	78.4
3.- Impuestos de Exportación	8.3	-	8.3	-	8.0
4.- Impuestos de Consumo	42.6	-	42.6	-	39.7
a) Producción	(19.5)	(-)	(19.5)	(-)	(21.0)
b) Ventas	(17.6)	(-)	(17.6)	(-)	(12.9)
c) Tasas	(5.5)	(-)	(5.5)	(-)	(5.8)
5.- Transmisión de Bienes y Negocios	4.2	-	4.2	-	5.7
a) Transmisión de Bienes	(0.8)	(-)	(0.8)	(-)	(1.3)
b) Negocios	(3.4)	(-)	(3.4)	(-)	(4.4)
6.- Por Derecho Privado	4.7	-	4.7	-	4.1
7.- Lotería Nacional	7.5	-	7.5	-	9.0
8.- Otros Ingresos	14.9	16.0	30.9	14.2	28.2
<b>B.- E G R E S O S</b>	<u>178.3</u>	<u>11.9</u>	<u>190.2</u>	<u>12.6</u>	<u>209.0</u>
1.- Gastos Corrientes	132.6	1.2	133.8	1.1	135.4
a) Salarios	(90.1)	(0.3)	(90.4)	(0.4)	(113.0)
b) Otros Gastos Corrientes	(42.5)	(0.9)	(43.4)	(0.7)	(22.4)
2.- Inversiones	13.3	10.7	24.0	10.2	28.7
a) Construcciones y mejoras permanentes	(5.6)	(2.7)	(8.3)	(4.2)	(11.5)
b) Equipo	(3.8)	(0.9)	(4.7)	(1.0)	(3.8)
c) Inversiones de Capital	(3.3)	(6.7)	(10.0)	(7.7)	(12.7)
d) Terrenos e Intereses	(0.6)	(0.4)	(1.0)	(-)	(0.7)

-Sigue-

(En millones de RD\$)

C O N C E P T O S	1 9 6 3		1 9 6 4 (*)		Total
	Fondo General y Especiales	Fondo Alianza	Fondo General y Especiales	Fondo Alianza	
B.- EGRESOS (cont.)					
3.- Otros Egresos	<u>32.4</u>	-	<u>43.6</u>	<u>1.3</u>	<u>44.9</u>
a) Cargas Fijas	(11.0)	(-)	(15.6)	(1.3)	(16.9)
b) Subsidios Municipales	(15.9)	(-)	(16.6)	(-)	(16.6)
c) Otros	(5.5)	(-)	(11.4)	(-)	(11.4)
C.- SUPERAVIT (**) O DEFICIT (-)	<u>-4.5</u>	<u>4.1</u>	<u>-4.4</u>	<u>1.6</u>	<u>-2.8</u>
D.- FINANCIAMIENTO	<u>4.5</u>	<u>-4.1</u>	<u>4.4</u>	<u>-1.6</u>	<u>2.8</u>
1.- Crédito Bancario	-0.9	-	-1.6	-	-1.6
2.- Depósitos del Gobierno (aumento -)	4.6	-4.1	9.1	-1.6	7.5
3.- Discrepancias (***)	0.8	-	-3.1	-	-3.1

(\*) Excluye deuda pública.

(\*\*) Incluye cheques en tránsito, errores u omisiones

Cifras rectificadas

FUENTE: Secretaría de Estado de Finanzas, Banco Central.

CUADRO XXVI  
DESEMBOLSOS GUBERNAMENTALES  
1964 (\*)

(En Millones de RD\$)

C O N C E P T O S	Estimado	Real	Diferencia
B.- EGRESOS	<u>189.2</u>	<u>209.0</u>	<u>19.8</u>
1.- Gastos Corrientes	129.3	134.3	5.0
a) Salarios	( 91.4)	(112.6)	( 21.2)
b) Otros Gastos Corrientes	( 37.9)	( 21.7)	(-16.2)
2.- Inversiones	15.3	10.1	- 5.2
a) Const. y Mej. Permanentes	( 12.2)	( 7.3)	(- 4.9)
b) Equipo	( 3.1)	( 2.8)	(- 0.3)
3.- Otros Egresos	44.6	52.0	7.4
a) Cargas Fijas	( 14.4)	( 15.6)	( 1.2)
b) Subsidios Municipales	( 16.5)	( 16.6)	( 0.1)
c) Compra de Terrenos y otras Inversiones	( 6.4)	( 8.4)	( 2.0)
d) Otros	( 6.3)	( 11.4)	( 5.1)
e) Balance no Comprometido	( 1.0)	( - )	(- 1.0)
4.- Fondo A.I.D.	( - )	12.6	12.6
a) Gastos Corrientes	( - )	( 1.1)	( 1.1)
b) Inversiones	( - )	( 10.2)	( 10.2)
c) Otros	( - )	( 1.3)	( 1.3)

(\*) Excluye Deuda Pública.

FUENTE: Secretaría de Estado de Finanzas.

CUADRO XXVII  
ESTADO COMPARATIVO DE LAS APROPIACIONES Y LOS DESEMBOLSOS  
POR DEPARTAMENTOS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES AL PE-  
RIODO DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 1 9 6 4(\*)

(En miles de RD\$)

D E P A R T A M E N T O S	Apropiaciones	Desembolsos	Diferencia
1.- Poder Legislativo	128	107	21
2.- Poder Ejecutivo	5,004	4,404	600
3.- Secretaría de las Fuerzas Armadas	37,983	36,991	992
4.- Sec. de Interior y Policía	37,815	32,757	5,058
5.- Junta Central Electoral	1,499	4,741	-3,758
6.- Secretaria de la Presidencia	1,051	4,270	3,219
7.- Sec. de Relaciones Exteriores	4,792	3,742	1,050
8.- Secretaría de Finanzas	13,967	37,715	23,748
9.- Honorable Cámara de Cuentas	65	57	8
10.- Secretaría de Educación y Bellas Artes	26,098	24,576	1,522
11.- Secretaría de Agricultura	14,747	11,994	2,753
12.- Sec. de Salud y Previsión Social	14,999	13,642	1,357
13.- Secretaría de Trabajo	667	782	- 115
14.- Secretaría de Justicia	3,814	3,516	298
15.- Sec. de Obras Públicas y Comunicaciones	22,074	35,682	-13,608
16.- Sec. de Industria y Comercio	2,083	1,526	557
17.- Secretaría de Administración, Control y Recuperación de Bienes	1,415	1,656	- 241
T O T A L	<u>188,201</u>	<u>214,158</u>	<u>-25,957</u>

(\*) Incluyendo fondos A.I.D.

FUENTE: Secretaría de Estado de Finanzas.

CUADRO XXVIII  
INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES  
CLASIFICADOS POR CONCEPTOS

(En millones de RD\$)

C O N C E P T O S	1964
A.- INGRESOS	<u>8.5</u>
1.- Servicios Municipales Productivos	3.2
2.- Derechos, Permisos, Licencias	2.6
3.- Fondo especializado	0.4
4.- Otros ingresos	2.3
B.- EGRESOS	<u>24.3</u>
1.- Personal y Gastos de Administración	18.1
2.- Obras Públicas	3.7
3.- Servicios Municipales	2.2
4.- Otros egresos	0.3
C.- SUPERAVIT ( + ) O DEFICIT (-)	<u>-15.8</u>
D.- FINANCIAMIENTO	<u>15.8</u>
1.- Subsidios del Estado	16.2
2.- Empréstitos	-
3.- Amortización	-0.3
4.- Balance en efectivo (cambio)	-
5.- Partidas no analizadas	-0.1

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Censos.